

## **AGROPECUARIA MAB S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados; AGROPECUARIA MAB SOCIEDAD ANONIMA s/Designación de Autoridades, Expte. N° 770 Año 2024, CUIJ N° 21-05213900-4 que se tramitan, por ante el Registro del Juzgado de la 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe se hace saber; Por Asamblea del 15/04/24 y del 20/04/24.

Entre los socios se designaron: Directora Titular: La Sra. BEATRIZ ROSA RIOHI, argentina, nacida el 28 de octubre de 1952, DNI 10.485.475, ÇUIT 27-10485475-9, viuda con domicilio en calle Rivadavia 95 de la localidad de Cañada Rosquín, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, el otro Director Titular el Sr. SEBASTIAN BRIZIO, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1981. DNI 28.974.545, CUIT 24-28974545-5, estado civil, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Maipú 862 de la localidad de Cañada Rosquín, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe la y Directora Suplente la Sra. FLORENCIA BRIZIO, argentina, nacida en fecha 13 de enero de 1979, DNI 26.477.096, CUIT 27-26477096-9, estado civil casada en primeras y únicas nupcias con el Sr. Javier Esteban Garnero, Médica, con domicilio en calle Italia 449 de la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe. Las mismas mediante Acta de fecha 20/04/2024. Se designaron las autoridades con vigencia hasta el 30/04/2026. Santa Fe, 28 de Agosto de 2024. Liliana Guadalupe Piana, Secretaria.

§ 45 526561 Set. 11

---

## **A&D MINE S.A.**

### CONTRATO

Por disposición del Señor. Juez a cargo de Registro Público Santa Fe, en autos caratulados: A&D MINE S.A. s/ Constitución de Sociedad, CUIJ 21-05214574-8, se hace saber que los señores DIEGO RICARDO ZÚBER, argentino, nacido el 10 de febrero de 1978, documento nacional de identidad 26.386.991, estado civil casado, domiciliado en calle Amado Aufranc 1351 de esta ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, empresario, y ALEJANDRO SEBASTIÁN ZÚBER, argentino, nacido el 29 de julio de 1988, documento nacional de identidad 33.500.282, estado civil casado, domiciliado en calle Lehman 98 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, empresario, en fecha 25 de junio de 2024 han resuelto constituir una sociedad anónima cerrada denominada A&D MINE S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades principales; 1) Prestación de servicios de housing, incluyendo el alojamiento y gestión de servidores, equipos de tecnologías de la información y comunicación, así como la infraestructura necesaria para su funcionamiento. 2) Brindar servicios de gestión, mantenimiento y soporte técnico asociados a la infraestructura de housing, incluyendo la provisión de conectividad a internet y energética, seguridad física y lógica, así como el monitoreo y la resolución de

incidencias. 3) Desarrollo, implementación y comercialización de soluciones tecnológicas relacionadas con el housing, tales como sistemas de virtualización, almacenamiento en la nube, y servicios de backup y recuperación de datos. 4) Ofrecer servicios complementarios al housing, como el diseño y la implementación de redes, la configuración de sistemas, la consultoría tecnológica, y la capacitación en el uso de herramientas y plataformas. 5) Realizar tareas de minado de criptomonedas, incluyendo la Instalación, configuración y operación de equipos especializados, la gestión de recursos informáticos necesarios para dichas operaciones, y el seguimiento de las tendencias del mercado criptográfico; compra, venta, Inversión, gestión y transacciones de criptomonedas y. otros activos digitales, así como la prestación de servicios relacionados con la tecnología Fockchain y la gestión de activos digitales. 6) Prestación de servicios de ingeniería, consultoría, asesoramiento y diseño relacionados con las actividades anteriores, incluyendo la planificación y optimización de infraestructuras tecnológicas, la evaluación de riesgos y seguridad, así como el desarrollo de soluciones personalizadas para las necesidades de los clientes. El capital social es de cien millones de pesos (\$100.000.000.-) representado por mil (1000) acciones valor nominal cien mil pesos (\$100.000) cada una. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1') y un máximo de cinco (5). Los directores duran en sus funciones tres ejercicios y permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. DIRECTORIO: Se fija en UNO (1) al número de sus integrantes y se designa al señor DIEGO RICARDO ZÚBER como director titular, presidente y representante legal de la sociedad, en tanto que el señor ALEJANDRO SEBASTIÁN ZÚBER es designado como director suplente.. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley general de sociedades 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo Liliana Piana (Secretaria).- Santa Fe, 29 de Agosto de 2024.

\$ 260 526677 Set. 11

---

### **ACOSTA SERVICIOS S.R.L.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

El Sr. ACOSTA LUCIANO OSCAR FERNANDO, DNI N° 30.879.3 19, CUIT N° 20-30879319-3, de nacionalidad argentina, nacido el 04/03/1984, ocupación empresario de la construcción, soltero, con domicilio en calle Falucho 552 de la ciudad de Puerto Gral. San Martín y domicilio electrónico acosta.l.servicios@hotmail.com y ACOSTA ALEXIS MAURO RODRIGO, DNI N° 35.462.818, CUIT N° 20-35462818-0, de nacionalidad argentina, nacido el 21/12/1990, ocupación empleado de la construcción, soltero, con domicilio en calle Garay 1021 de la ciudad de Puerto Gral. San Martín y domicilio electrónico acosta.servicios25@hotmail.com, todos hábiles para contratar, conviene constituir la siguiente SRL por instrumento constitutivo el 25 de junio de 2024: SEXTA: Administración, dirección y representación: La dirección y administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta, cada uno de ellos, pudiendo ser removidos por causa justa, conforme a lo dispuesto por los artículos 157 y 129 de la ley 19.550.

\$ 50 526803 Set. 11

---

## AGRO24 S.A.S.

### CONTRATO

1) Acto: Constitución de sociedad. 2) Fecha del instrumento de constitución: 22 de marzo de 2024. 3) Socios José Luis Lizaso, titular del Documento Nacional de Identidad N° 11.649.082, CUIT 20-11649082-0, de nacionalidad argentina, nacido el 13/09/1955, de profesión Productor Agropecuario, casado con Isabel Beatriz Cardinali (D.N.I 12.135.221), con domicilio en calle Pueyrredón 1126 de la localidad de Firmat provincia de Santa Fe; Diego Luis Lizaso, titular del Documento Nacional de Identidad N 28.529.168, CUIT 20-28529168-3, de nacionalidad argentina, nacido el 07/06/1981, de profesión Empresario, casado con María Victoria Mussetto (D.N.I. 27.334.528), con domicilio en calle Alvear 1255 de la localidad de Firmat, provincia de Santa Fe; Franco Nicolás Lizaso, titular del Documento Nacional de Identidad N° 30.533.412, CUIT 20-30533412-0, de nacionalidad argentina, nacido el 07/02/1984, de profesión Empresario, soltero, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 1952 de la localidad de Firmat, Provincia de Santa Fe; 4) Domicilio legal: Remedios de Escalada N° 2056, Casilda, provincia de Santa Fe. 5) Objeto: A) Compraventa, consignación, distribución de maquinarias agrícolas nuevas y usadas como también demás productos de actividad agrícola-ganadera, actuando como corredor, representante, comisionista o mandataria. B) Servicio de reparación, mantenimiento maquinarias agrícolas, venta de repuestos y sus partes de maquinarias agrícolas, venta de neumáticos, lubricantes, y todo tipo de accesorios para el rubro agropecuario. C) Producción, comercialización, importación y/o exportación e intermediación en la compra y venta de semillas de cereales, oleaginosas, subproductos y derivados para la explotación agrícola, en todos sus niveles, incluyendo mejoramiento genético de semillas; D) Comercialización, distribución, importación, exportación e intermediación en la compra y venta de fertilizantes, herbicidas, fitosanitarios, plaguicidas, agroquímicos y demás insumos relacionados con la actividad de producción agropecuaria. 6) Duración: Treinta años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público. 7) Capital: El capital social es de novecientos mil pesos (\$ 900.000) representado por nueve mil (9.000) acciones ordinarias de valor nominal cien pesos (V\$N 100) cada una 8) Órganos de administración y fiscalización: La administración estará a cargo de 1 a 5 personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual o menor número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Administrador Titular Presidente: Diego Luis Lizaso, titular del Documento Nacional de Identidad No 28.529.168, CUIT 20-28529168-3, de nacionalidad argentina, nacido el 07/06/1981, de profesión Empresario, casado con María Victoria Mussetto (D.N.I. 27.334.528), con domicilio en calle Alvear 1255 de la localidad de Firmat, provincia de Santa Fe. Administrador Titular Vicepresidente: Franco Nicolás Lizaso, titular del Documento Nacional de Identidad N° 30.533.412, CUIT 20-30533412-0, de nacionalidad argentina, nacido el 07/02/1984, de profesión Empresario, soltero, con domicilio en calle Lisandro De La Torre 1952 de la localidad de Firmat provincia de Santa Fe; Administrador Suplente: José Luis Lizaso, titular del Documento Nacional de Identidad N2 11.649.082, CUIT 20-11649082-0, de nacionalidad argentina, nacido el 13/09/1955, de profesión Productor Agropecuario, casado con Isabel Beatriz Cardinali (D.N.I 12.135.221), con domicilio en calle Pueyrredón 1126 de la localidad de Firmat provincia de Santa Fe La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. 9) de cierre del ejercicio: El 31 de julio de cada año.

---

**AGROFIDI COMERCIAL S.R.L.**

**TRANSFERENCIA DE CUOTAS**

Por disposición del Secretario del Registro Público de Comercio de Rosario, Dr. Guillermo Rogelio Coronel, se hace saber que los Sres. MARIELA OSSOLA MEINERS, DNI 25.648.810, con domicilio en San Luis 401 , Piso 16 de la ciudad de Rosario; GRACIELA BEATRIZ MEINERS, DNI 5.588.251, con domicilio en calle San Luis 401 Piso 16 de la ciudad de Rosario y JUAN CARLOS MIGUEL SILVESTRI, DNI 6.040.0295 domiciliado en Av. del Huerto 1375 Piso 13, de la ciudad de Rosario, han efectuado una cesión de 343.000 cuotas sociales de la sociedad AGROFIDI COMERCIAL S.R.L. a COMPAÑÍA DE INSUMOS Y GRANOS S.A. CUIT 30-66829946-2., con domicilio en Ruta Provincial Nro. 11 s/n - Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba. Rosario, 28 de Mayo del 2024.

\$ 50 526617 Set. 11

---

**BASSO S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber que en autos caratulados: "Expte. 509 - Año 2.024 - BASSO S.A. s/Designación de Autoridades - CUIJ N° 2105396906-9" se ha ordenado hacer saber que, con fecha 30 de Junio del año 2.024, los accionistas de Basso S.A., resolvieron por unanimidad, mediante Asamblea General Ordinaria N° 92, que el Directorio y la Sindicatura queden integrados de la siguiente manera y por tres ejercicios: DIRECTORIO: Presidente: José Luis Bienvenido Basso, nacido el 06/03/1.946, argentino, D.N.I. N° 7.989.656, CUIT N° 20-07989656-0, apellido materno Chialvo. domiciliado en calle 25 de Mayo N° 333 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Ingeniero Mecánico e Industrial. Vicepresidente: Juan Carlos Ramón Basso, nacido el 12/09/1.957, argentino. D.N.I. N° 13.224.676, CUIT N° 23-13224676-9, apellido materno Chialvo, casado en segundas nupcias, domiciliado en calle Saavedra N° 1.491 de Rafaela. Provincia de Santa Fe Industrial; Director Titular: Martín Eduardo Basso, nacido el 26/06/1.974, argentino. D.N.I. N° 24.073.052, CUIT N° 23-24073052-9, apellido materno Serafini, casado, domiciliado en calle Garibaldi N° 624 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Industrial; Director Titular: Leandro Juan Basso, nacido el 21/07/1.988, argentino, D.N.I. N° 33.722.968, CUIT N° 2333722968-9, apellido materno Trovato, domiciliado en calle Corrientes N° 924 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Licenciado en Administración. SINDICATURA: Síndico Titular: Alfio Martín Re, nacido el 01/10/1.959, argentino, D.N.I. 12.883.562, CUIT N° 20-12883562-9, apellido materno Barbiero, casado, domiciliado en calle Corrientes N° -333 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, C.P.N.; Síndico Suplente: Rodolfo Mario Laura, nacido e131/03/1960, argentino, D.N.I. N° 13.854.220, CUIT N° 20-13854220-4-5, apellido materno Zóbboli, casado, domiciliado en calle Moreno N° 169 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, C.P.N." Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 21 de Agosto de 2.024. Dra. Marina

Borsotti. Secretaria.

\$ 150 526567 Set. 11

---

## **CISCNET S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así ordenado en autos CISCNET S.A. s/Designación De Autoridades, Expte. 496/2024, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, se hace saber, que la sociedad con sede social en Saavedra N° 679 de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, ha resuelto en el acta de Asamblea ordinaria de fecha 13 de octubre de 2021, lo siguiente: Designación de los representantes por el término de tres ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: Avataneo Daniel Mario, D.N.I. N°: 13.451.309, C.U.I.T. N° 20-13451309-9 y DIRECTOR TITULAR: Balestro José Raúl, D.N.I. N° 13.274.229, C.U.I.T. N° 20-13274229-5. Dra. Borsotti, secretaria. Santa Fe, 30/8/24.

\$ 135 526785 Set. 11 Set. 13

---

## **CALIDAD ASEGURADA EN AGUAS S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "CALIDAD ASEGURADA EN AGUAS S.A. S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES" (Expte 1524Folio - Año 2024) de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que en los autos mencionados, los integrantes de la firma CALIDAD ASEGURADA EN AGUAS S.A. han solicitado la inscripción del Acta de Asamblea N° 6 de fecha 31 de Julio de 2024 en la que se ha designado como: Presidente al Sr. RUBÉN ARMANDO SARAVIDA, Argentino, casado, nacido el 25 de Enero de 1965 D.N.I.: 16.817.613, CUT 2316817613-9, de profesión Ingeniero, domiciliado en San Lorenzo N° 1747 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, como Vicepresidente al Sr. CARLOS LORENZO DESTÉFANIS, Argentino, casado, nacido el 4 de Abril de 1967, D.N.I.: 18.111.004, CUIT 20-18111004-0 de profesión Ingeniero, domiciliado en San Jerónimo 1101, piso 9, departamento A, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Director suplente al Sr. SANTIAGO DESTÉFANIS, soltero, nacido el 06 de Mayo de 1994, DNI: 37.333.202, CUIT: 20-37333202-0, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en Vélez Sarsfield 3217, 1er. piso, departamento A, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Liliana Piana, secretaria.

\$ 100 526699 Set. 11

---

## **CANOLA S.A.**

### ESTATUTO

El día 7 días del mes de abril de 2024, siendo las 20 hs, se reúnen en la sede social de calle San Martín 6279, de Rosario en Asamblea ordinaria los Sres. accionistas de "CANOLA SA ", decidiendo modificar el directorio el que queda conformado de la siguiente manera Presidente: Diego Gustavo Testaseca, argentino, DNI 24.322.578, CUIT 20-24322578-8, casado en primeras nupcias con la Sra. Natalia Beatriz Droggini, domicilio Pasaje Piano 4553 "A" de Rosario, nacido el 3 de marzo de 1975, empresario y como Directora suplente: Núñez Silvana Alicia, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Tenaglia Diego Hernán, DNI N° 25.729.987.-, CUIT 2725729987-8, nacida el 22 de mayo de 1977, domiciliado en calle Jujuy 2278 de Villa Gobernador Gálvez, comerciante. También se decidió trasladar la sede social a la calle Corrientes 3949, depto 1 de esta ciudad.

\$50 526743 Set. 11

---

## **CORACO S.R.L.**

### CONTRATO

1. EL señor GARCIA TIMOTEO argentino, nacido el 9 de Marzo del 2000

D.N.I. nro. 42.464.182, Cuit nro. 20-42464182-15 domiciliado en calle Zeballos 205 Piso 1 Dpto A de la ciudad de Rosario de provincia de Santa Fe, Soltero; y el señor GARCIA BARTOLOME, argentino, nacido el 30 de Junio de 1998 DNI. Nro. 41.044.371, CUIT 20-41044371-7, domiciliado en calle Sargento Gómez 212, de la ciudad de Victoria provincia de Entre Ríos, Soltero; ambos de profesión comerciantes.

2. Por ACTA - MODIFICACIÓN de fecha 27 de agosto de 2024, se procedió a corregir los datos erróneamente consignados en el Contrato de Constitución de "CORACO S.R.L.". Corrigiendo los datos erróneos que se consignaron en los documentos descritos, conforme los números de DNI Y CUIL del socio BARTOLOME GARCÍA: 1 d Registro Público de Comercio; siendo los correctos: DNI 41.044.371, CUIT 20-41044371-7.

\$ 50 526706 Set. 11

---

## **CIMER S.R.L.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Razón Social: CIMER S.R.L..

CUIT 30-58234532-1

Domicilio Legal: San Martín 1178 - Rosario

Datos inscripción R.P.C: Contratos T° 164 - F° 24553 - N° 1542 de fecha 23/09/2013.

Fecha instrumento: 23/06/2024.

Consideración de la gestión de la Gerencia.

Toma la palabra la Sra. María Paula Cima y propone que se apruebe la gestión de la Gerencia.

La moción se aprueba por unanimidad.

Elección de nuevas autoridades.

Toma la palabra la Sra. María Paula Cima, y propone que se designe como Gerente a la Sra. Marianela Cima.

La moción es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la Sra. Marianela Cima acepta el cargo, y fija domicilio especial en calle San Martín 1182 de la ciudad de Rosario y domicilio electrónico en nelacimal@gmail.com; y confirma sus datos personales: DNI 25.007.0527 Cuit, 27-25007052-2, Fecha de Nacimiento 08/12/1975, nacionalidad argentina, profesión empresaria, soltera. Domicilio Electrónico declarado: Marianela Cima: nelacima1@gmail.com.

\$ 50 526568 Set. 11

---

## **CRANE REPARACION Y SERVICIOS S.A.S.**

### ESTATUTO

1- INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: NIERI MAYRA GISELLE, DNI 27.115.055, CUIT 27-27115055-0: Argentina, nacida el 24/06/1979, profesión Comerciante, de estado civil casada, domiciliada en la calle SANTIAGO DE LINIERS 3365, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y el señor RODRIGUEZ LEONARDO JOEL, DNI 29.680.958, CUIT 20-29680958-7, argentino, nacido el 28/10/1982, profesión Comerciante, de estado civil divorciado, domicilio en la calle PJE. GRECA 330 BIS, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2- FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 17 días del mes de mayo del año 2024.

3- DOMICILIO: Tiene su sede social en la calle LINIERS 3365 de la ciudad de ROSARIO (2000), Provincia de Santa Fe.

4- DURACIÓN: Su duración es de 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

5- OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades:

a) SERVICIOS: Prestación de toda clase de servicios y asistencia

técnica en especial los dedicados a la industria hidrocarburífera, minera y/o agropecuarias, a organizaciones públicas y/o privadas, sociedades e individuos, así como también a organizaciones de cualquier actividad en general.

b) SOLDADURA: Prestación de servicios de soldadura de todo tipo, ya sea en la base de operaciones o con traslado a los yacimientos o instalaciones que corresponda.

c) ELECTRICIDAD: Prestación de servicios eléctricos de media y alta tensión. Compra venta importación y exportación de insumos para desarrollar la actividad.

d) MECÁNICA: prestación de servicios de mantenimiento y mecánica integral de flota liviana y pesada, mediante la explotación de taller de mecánica de automotor, comercialización de repuestos, accesorios, soldadura especializada y de alta.

e) TRANSPORTE: Transportes de carga de todo tipo, en especial: Equipamientos derivados directa o indirectamente con la industria agropecuaria, petrolera, minera y pesquera; máquinas viales, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y

semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, transportes de pasajeros y combustible, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución,

almacenamiento, depósito y embalaje. Servicio de hidrogrúa. La instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina. A tal fin podrá explotar representaciones, consignaciones, alquileres, propios o de terceros.

o CONSTRUCCIONES: La realización de toda clase de obras públicas o privadas en el área que involucra la construcción y montaje de instalaciones de todo tipo. Tendido y mantenimiento de redes eléctricas de alta y baja tensión. Construcción en seco. Construcción de trailers, herrería y metalúrgica.

g) COMPRAVENTA DE REPUESTOS: la compra, venta al por mayor o menor, consignación, acopio, distribución, importación de artículos de goma, caucho, plástico, siliconados, y sus accesorios relacionados a la industria automotriz, petrolera, minera, pesquera.

h) FERRETERÍA Y CORRALÓN: compraventa de materiales y productos de limpieza; materiales de construcción; artículos de ferretería, materiales eléctricos y de construcción; combustible para vehículos automotores, producción y elaboración y comercialización de Bio Diesel; de papeles, cartones, materiales de embalaje, y artículos de librería; asimismo indumentaria de todo tipo y elementos de protección personal.

6- CAPITAL: El capital social es de seiscientos mil pesos (\$600.000), representado por 600.000

(seiscientos mil) acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una.

7- ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de 1 a 3 personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de dos personas humanas designadas como representantes por el órgano de gobierno actuando cada uno en forma individual y por sí solo. El uso de la firma social se ejercerá por cualquiera de los dos representantes en forma INDISTINTA debiendo anteponer a su firma personal la denominación social adoptada. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes

Titular: NIERI, MAYRA GISELLE DNI 27.115.055

Constituye Domicilio especial y real en la calle SANTIAGO DE LINIERS 3365 de la ciudad de ROSARIO (2000), Provincia de Santa Fe.

Titular: RODRIGUEZ, LEONARDO JOEL DNI 29.680.958, Constituye Domicilio especial y real en la calle PJE. GRECA 330 BIS de la ciudad de Rosario (2000), Provincia de Santa Fe.

Suplente: RODRIGUEZ NIERI, DONATELLA MILAGROS con DNI 46.882.967

Constituye Domicilio especial y real en la calle LINIERS 3365 de la ciudad de Rosario (2000), Provincia de Santa Fe.

8- CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social finaliza el 31 de marzo de cada año.

9- FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

\$ 200 526675 Set. 11

---

## **CENTRO DE CHAPAS ROSARIO S.A.**

### ESTATUTO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público, sé ordenó presentar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados.

Denominación: "CENTRO DE CHAPAS ROSARIO S.A."

DESIGNACION DE AUTORIDADES: conforme lo resuelto por la Asamblea General de fecha 11 de diciembre de 2023 y luego de una breve deliberación se resuelve por unanimidad que el directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: señora Maria Fernanda Espadas, argentina, persona no expuesta políticamente, D.N.I. 17.079.107, C.U.I.T. 27-17079107-5, Profesora de Biología, casada en primeras nupcias con Gustavo Raúl Ballestrero, nacida el 18-01-1965, con domicilio en calle Av. Fuerza Aérea 3104, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe. DIRECTOR TITULAR: señor Eduardo Juan Virgilio, argentino, persona no expuesta

políticamente, D. NI. 12.720.399, C. U IT. 20-12.720.399-8, empresario, casado en primeras nupcias con Maria Eugenia Espadas, nacido el 17.11.1958, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 3104, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe. DIRECTOR TITULAR: señor Gustavo Raúl Ballestrero, argentino, persona no expuesta políticamente, D.N.I. 12.265.693, C.U.I.T. 2012.265.693-8, Contador Publico Nacional, casado en primeras nupcias con Maria Fernanda Espadas, nacido el 22.12.1962, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 3104, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe. DIRECTOR TITULAR: señora Maria Eugenia Espadas, argentina, persona no expuesta políticamente, D.N.I. 13.795.503, C.U.I.T. 27-13.795.503-8, Ama de Casa, casada en primeras nupcias con Eduardo Juan Virgilio, nacida el 28.3.1960, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 3104, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe. DIRECTOR TITULAR: señora Matías Eduardo virgilio, argentino, persona no expuesta políticamente, D.N.I. 30.045.361, C.U.I.T. 23-30.045.361-9, Empresario, casado en primeras nupcias con Paula Welter, nacido el 4.12.1983, con domicilio en Catamarca2153, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: señora Maria Florencia virgilio, argentina, persona no expuesta políticamente, D.N.I. 32.141.601, C.U.I.T. 27-32.141.601-8, soltera, nacida el 26.2.1986, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 1451, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: señora Maria Emilia Ballestrero, argentina, persona no expuesta políticamente, D.N.I. 34.934.31q., C.U.I.T. 2734.934.319-9, soltera, nacida el 7.3.1990, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 3104, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: señora Maria Victoria Ballestrero, argentina, persona no expuesta políticamente, D.N.I. 37.573.529, C.U.I.T. 27-37.573.529-1, soltera, nacida el 22.7.1994, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 3104, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 526573 Set. 11

---

## **DRUIDICS SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L.**

### **TRANSFORMACION A SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber con relación a “DRUIDICS Soluciones Informáticas S.R.L.”, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos en el Tomo 149, Folio 5741, Número 660 con fecha 4 de Mayo de 1998, que en el ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN celebrado el 30 de agosto de 2024 se ha resuelto:

Transformar a DRUIDICS Soluciones Informáticas S.R.L. en Sociedad Anónima quedando de tal modo convertida en DRUIDICS Soluciones Informáticas S.A., sin modificar el objeto social.

Fijar el domicilio en calle Montevideo N° 1.454, Dptos. 1 y 2, de la ciudad de Rosario. Establecer el cierre del ejercicio el 30 de Abril de cada año.

El plazo de duración será de 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

\$ 50 526626 Set. 11

---

## **CONECTY COMUNICACIONES S.A.S.**

### ACTA CONSTITUTIVA

FECHA DEL ESTATUTO: 24 de julio de 2024.

SOCIO: BERTHILLOOD IVAN, DNI No. 31.924.948, CUIT No. 20-31924948-7, nacido el de octubre de 1987, argentino, comerciante, con domicilio en LAPRIDA 1475, Piso 4, DEPT 13 de la ciudad de ROSARIO, SANTA FE.

DENOMINACION: CONECTY COMUNICACIONES S.A.S.

DOMICILIO: El domicilio social se establece en Laprida 1475, piso 4, depto. 3. Rosario. Santa Fe.

DURACION: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

OBJETO SOCIAL: A) Comercialización, distribución, importación y exportación de productos servicios de comunicaciones; B) La provisión y gestión de servicios de conectividad. incluyendo planes de datos y voz para consumidores y empresas; C) La prestación de servicios de consultaría y asesoramiento en tecnología de la información y las comunicaciones D) El desarrollo mantenimiento de software y aplicaciones relacionadas con la gestión de conectividad v dispositivos; E) La instalación, mantenimiento y reparación de redes de telecomunicaciones equipos relacionados; F) La representación de empresas nacionales y extranjeras en el ámbito de las telecomunicaciones y la tecnología;

CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000- (pesos quinientos mil) dividido en 500 (quinientas) acciones de S 1.000.- (pesos mil) cada una.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: BERTHILLOOD IVAN, DNI N° 31.924.948, CUIT N° 20-31924948-7, de nacionalidad argentino, nacido el 23/10/1987, comerciante, soltero con domicilio en calle Laprida 1475, Piso 4, Depto. 3, Rosario, provincia de Santa Fe.

FISCALIZACION: estará a cargo del socio y administrador.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO: 31 de mayo de cada año.

\$ 100 526629 Set. 11

---

## **DISTRIBUIDORA COMERSUR S.A.**

### ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA COMERSUR SA. s/ Designación de Autoridades" de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se

hace saber que en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2024, se ha resuelto fijar en 4 (cuatro) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, y designar los nuevos integrantes del Directorio, quedando este conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares:

Director titular y presidente: Aníbal Doval, argentino, casado, mayor de edad, nacido en fecha 08/07/1935, empresario, D.N.I. Nro. 4.845.675, CUIT/L Nro. 20-04845675-9, con domicilio en calle Maipú Nro. 11 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en el precedentemente mencionado.

Director Titular y vicepresidente: Leandro Javier González, argentino, casado, mayor de edad, nacido en fecha 05/04/1972, comerciante, titular del DNI 22.753.352, CUIT Nro. 2022753352-9, con domicilio en calle Colón Nro. 22 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en el precedentemente mencionado.

Director Titular: Raúl Aníbal Doval, argentino, casado, mayor de edad, nacido en fecha 25/10/1972, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 22.954.457, CUIT Nro., con domicilio en calle de la Nación Nro. 664 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en el precedentemente mencionado.

Director Titular: María Marta Doval, argentina, divorciada, mayor de edad, nacida en fecha 26/08/1969, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 21.006.409, CUIT Nro., con domicilio en calle Las Heras Nro. 35 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en el precedentemente mencionado.

Director Suplente: Josefina Cartey, argentina, casada, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 25.925.682, CUIT Nro., con domicilio en calle Colón Nro. 22 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en el precedentemente mencionado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 256 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, los Señores Directores fijan domicilio especial en los precedentemente señalados, aceptando expresamente todos ellos el cargo para el que fueran designados.

§ 150 526797 Set. 11

---

## **DISTRIBUIDORA BISHOP S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. se hacen saber las modificaciones introducidas al contrato social de "DISTRIBUIDORA BISHOP S.R.L." de acuerdo al acta de fecha 28 de agosto de 2.024:

1) Cesión de Cuotas Sociales: la Sra. Gabriela FERRERO, D.N.I. N° 25.505.937, C.U.I.T. 27-25505937-3, nacida el 06 de marzo de 1.977, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle

Urquiza 360 de la localidad de Ibarlucea, de estado civil casada, cede, vende y transfiere:

a) al Sr. Diego Angel López, D.N.I. 39.662.113, C.U.I.T. 20-39662113-5, de nacionalidad argentina, nacido el 08 de agosto de 1.996, soltero, comerciante, domiciliado en Saavedra 170 de la localidad de Rufino la cantidad de cien (100) cuotas representativas de \$ 10.000 (Pesos diez mil) de valor nominal y

b) al Sr. Juan Bautista Aguilar Ferrero, D.N.I. N° 39.049.235, C.U.I.T. 23-39049235-9, nacido el 09 de septiembre de 1.995, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Sarmiento 1.159 p.1 1 D. B, de la ciudad de Rosario, de estado civil soltero, comerciante, la cantidad de ochocientos (800) cuotas representativas de \$ 80.000 (pesos ochenta mil) de valor nominal.

2) Modificación de Sede Social: San Luis 1.265 Piso 1 de la ciudad de Rosario.

\$ 100 526715 Set. 11

---

## **DOBLE FRIO SA**

### ESTATUTO

En la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el día 14 del mes de junio de 2024, siendo las 20 hs, se reúnen en la sede social de calle Bolivia 383 , en Asamblea Ordinaria los Sres. accionistas de "DOBLE FRIO S.A.", y deciden "Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea". Se designa para tal cometido a los Sres. Mai Ingrid Matilde y Mai Nicolas, designación que se acepta y aprueba por unanimidad. "Inscripción actualizada del directorio en el Registro Público" se designa: Presidente: la Sra. Ingrid Matilde Mai, argentina, DNI 30.609.260.-, Cuit 27-30609260-5, soltera, Domicilio Tucumán N° 2880., Depto 1 "A", de la ciudad de Santa Fe, nacida el 2 de junio de 1983, correo electrónico ingridm.mhotmail.com de profesión empresaria. y como Director Suplente: el Sr. Mai Nicolas Alfredo, argentino, DNI 29.348.492., Cuit 23-29348492-9 soltero, domiciliado en ruta 1 , Km 1.8 Callejón y Mocoví de la ciudad de Santa Fe, nacido el de 9 de junio de 1982, correo electrónico nicom19@hotmail.com periodista Presentes los mismos aceptan los cargos para los cuales fueron electos y se fija como domicilio especial de los directores, en calle Bolivia 3831 de Santa Fe.

\$ 60 526744 Set. 11

---

## **EMPRESARIOS INMOBILIARIOS ESPECIALES" S.A.**

### EDICTO RECTIFICATORIO

Se hace saber que en fecha 30/08/2024 se publicó en forma errónea el edicto comunicando la

designación del Directorio siendo el correcto el siguiente: “a los efectos del art. 10 de la Ley 19.550 que por instrumento de fecha 31 de Julio de 2024, se han designado por 3 ejercicios las nuevas autoridades del Directorio: Sr. Mario Enrique Gómez Casas, DNI 6.141.600, CUIT 20-06141600-6 Argentino, nacido el 30/07/1946, con domicilio en calle 3 de febrero 514 de la ciudad de Rosario, empresario, casado con la Sra. Vilma Pilar Maranni, email vpmarani@gmail.com como Director Titular y Presidente y a la Sra. Vilma Pilar Marani, DNI 6.139.684, CUIT 27-06139684-0, nacida el 14/03/1950, empresaria, con domicilio en calle 3 de Febrero 514 de la ciudad de Rosario. Email casada con el Sr. Mario Enrique Gómez Casas como Directora Titular y Vicepresidente. Y como Directores Suplentes a los Sres. Javier Gómez Casas, DNI 29402872 CUIT 20-29402892-8, nacido el 26/04/1982, empleado, Soltero, lo domiciliado en calle 3 de Febrero 514 de la ciudad de Rosario, email y Anahí Gómez Casas DNI 28.058.2753 CUIT 27-28058275-7, nacida el 07/02/1980, casada con el Sr. Diego Sicard, empleado, con domicilio en calle 3 de Febrero 514 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, email jgomezcasas@gmakil.com Los directores se los designan por tres ejercicios fijando los domicilios especiales en calle 3 de Febrero 514”

\$ 50 526799 Set. 11

---

### **EL MOSCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”**

En la localidad de Arequito, a los veintidós días del mes de agosto de 2024, se reúnen NARDON, Mariana Soledad, argentina, mayor de edad, nacida el 27 de abril de 1982, soltera, DNI No.28.990.267, de profesión comerciante, con domicilio real en Avenida de Mayo 2160 de la localidad de Arequito, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, y MOSCHINI, Adrián Alberto, argentino, mayor de edad, nacido el 14 de junio de 1974, soltero, DNI 23.837.397, de profesión comerciante, con domicilio real en Avenida de Mayo 2160 de a localidad de Arequito, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, en el carácter de únicos y actuales Socios Gerentes de EL MOSCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” (CUIT. 30- 71462884-0), mail: contacto@elmosca.com.ar inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en CONTRATOS al Tº 165 Fo.23172 No.1451 de fecha 11/09/2014 y su modificatoria de fecha 22 de febrero de 2016 inscrita en CONTRATOS al To167 Fo.2895 No.174; para la prórroga de la duración de a sociedad por veinte años más quedando redactada de la siguiente forma la: “CLAUSULA SEGUNDA: Duración: La sociedad tendrá una duración de Treinta (30) años a partir de a fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio”.- EL MOSCA S.R.L. S/ PRORROGA AL 11/09/2044 (30 AÑOS) 1 TR: \$1.932.- CUIJ 21-05540281-4, Nro. Expediente: 3560/2024, Radicado en: Registro Público SEC.UNICA .Localidad: Rosario - Pcia. Santa Fe.

\$ 50 526778 Set. 11

---

### **FABRIMAC S.R.L.**

#### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Atento al Expte. Nro. 1978/23, Cuij 21-05533057-0, que tramita por ante este Registro Público de

Comercio de Rosario, se hace saber por el término de ley, que por instrumentos privados suscriptos en 08/05/23 y 11/10/23 y Acta de Asamblea del 08/05/23, se ha convenido lo siguiente:

El Sr. DANIEL CARLOS PEDRIEL, DNI 11.573.210. cede la propiedad fiduciaria de la totalidad de sus cuotas sociales que tiene y le corresponden como socio de la firma FABRIMAC SRL (70.000 cuotas o sea la suma de \$ 700.000) inscrita en el Registro Público de Comercio al Tomo 164, Folio 5857, Nro. 364, en fecha 13/03/13, al Sr. CRISTIAN LEONEL BLANC, DNI 29.215.074, Cuit 20-29215074-2, argentino, casado, nacido el 26/04/82, apellido materno Giammaria, domiciliado en calle Jujuy 676 de San Genaro, Pcia. de Santa Fe, en su carácter de fiduciario del "Fideicomiso Pedriel", inscripto en el Registro Público de Comercio en Fideicomisos al Tomo 7, Folio 613, Nro. 52, en fecha 29/08/24.-

Rosario, de Septiembre de 2024.

\$ 150 526731 Set. 11

---

## FABRICA URBANA SRL

### CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 01 días de agosto de 2024, entre los Señores Patricio Vanzetto, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 02 de octubre de 1985, D.N.I. No 31.951.920. CUIJ 20-31951920-4, domiciliado en calle Bv Avellaneda 997 - Rosario, Provincia de Santa Fe, IGNACIO RONGA COSTAMAGNA, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 15 de noviembre de 1983, DNI Nº 30.560.570, CUIT 20-30560570-1, domiciliada en calle Jujuy 2484-Rosario-provincia de Santa Fe, MIGUEL ANGEL CANAPARO, argentino, soltero, maestro Mayor de obras, nacido el 09 de diciembre de 1984, DNI 31.119.176, CUIT 20-31191176-5, domiciliado en calle Gollan 1.536 de la localidad de Ricardone, Provincia de Santa Fe MARIA ALEJANDRA VILLANOVA., argentina, soltera, arquitecta. Nacida el 07 de Setiembre de 1982, DNI 29.620.632, CUIT 27-29620632-1, domiciliada en calle Jujuy 2484-Rosario, provincia de Santa Fe, todos hábiles para contratar convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por las la ley 19550 en general: DENOMINACION: La sociedad Girara bajo la denominación de " FABRICA URBANA S. R. L.

**DOMICILIO-** La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y estará ubicada en Calle Jujuy 2484, Rosario, pudiendo establecer agencias, sucursales, filiales, depósitos o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. **DURACION:** El término de duración se fija en 20 (veinte) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tendrá por objeto la "construcción, venta de inmuebles y la refacción de inmuebles por cuenta propia. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar a los fines de alcanzar su objeto social"

**CAPITAL:** El capital social se fija in la suma de pesos tres millón ( \$ 3.000.000.-), dividido en trescientas mil ( 300.000) cuotas d pesos diez ( 510.-) cada una, que Los socios suscriben de la siguiente manera: PATRICIO VANZETTO , suscribe setenta y cinco mil ( 75.000 ) cuotas de capital o sea pesos setecientos cincuenta mil ( \$ 750.000.-) , IGNACIO RONGA COSTAMAGNA, suscribe setenta y cinco MIL (75000) cuotas de capital o sea pesos setecientos cincuenta mil (\$750.000)

MIGUEL ANGEL CANAPARO, suscribe setenta y cinco mil (75.000) cuotas de capital o sea pesos Setecientos cincuenta mil (\$ 750.000) y MARIA ALEJANDRA VILLANUEVA suscribe setenta y cinco mil (75.000) cuotas de capital o sea pesos setecientos cincuenta mil ( \$ 750.000) La cuotas suscriptas por los socios son integradas en este acto Y CII efectivo en un 25% veinticinco por ciento) y el resto se integrara en la forma legal correspondiente y en efectivo

ADMINISTRACION, DIRECCIÓN Y REPRESENTACION: Estará a cargo de los socios PATRICIO VANZETTO Y IGNACIO RONCA COSTAMAGNA. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento le "socio-gerente" precedida por la denominación social, actuando en forma indistinta.

FISCALIZACION. REUNION DE SOCIOS: La fiscalización de la sociedad estará a cargo (le todos los socios. En las deliberaciones pies por asuntos de la sociedad expresaran su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentaran con un libro de actas especial rubricado que será el libro de actas de la sociedad, detallando, puntos a considerar. Las decisiones de adoptaran por mayoría absoluta de capital y cada cuota tendrá derecho a un (1) voto.

La sociedad cerrara su ejercicio el treinta y uno de mayo de cada año.

\$ 120 526608 Set. 11

---

### **FRÍO RAF S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente N° 521/2024, CUIJ 21-05396918-3, se publica lo siguiente. La sociedad FRÍO RAF S.A. mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2024 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: PRESIDENTE: Francisco Juan Szewc DNI 14.653.793 (CUIT 20-146537937) apellido materno Duelli, nacido el 14/02/1962, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Los Jazmines 83 de la localidad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe. VICEPRESIDENTE: Fernando Carlos Szewc Duelli DNI 21.600.169 (CUIT 23-21600169-9) apellido materno Duelli, nacido el 4/6/1970, de estado civil casado, domiciliado en calle Dr. Raul Nosti 1570 de la localidad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe. DIRECTOR TITULAR: Marisa Elsa Szewc DNI 16.957.292 (CUIT 27-16957292-0) apellido materno Duelli, nacida el 29/11/1964, de estado civil casada, domiciliada en calle Bv. Hipólito Irigoyen 1768 de la localidad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: José Marcelo Sasia DNI 16.031.332 (CUIT 20-16031332-4), apellido materno Ipoliti, nacido el 08/08/1962, de estado civil casado, domiciliado en calle Lotufo 280 de la localidad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550). Dra. Marina Borsotti, secretaria.

\$ 85 526788 Set. 11

---

### **GOVERNO S.R.L.**

## ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo, del Registro Público de Rafaela en expte

GOVERNO S.R.L. s/constitución de sociedad - se hace saber lo siguiente: Mediante Acta Constitutiva de fecha 14 de agosto de 2024, los señores: Miguel Edelmiro GOVERNO, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 28 de Junio de 1.950, DNI 7.890.709, CUIT 20-07890709-7, de profesión comerciante, con domicilio en Dr. Angel Belotti 467 de la localidad de Felicia, departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; Mariano Miguel GOVERNO, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 27 de Noviembre de 1.976, DNI 2.512.511, CUIT 20-25512511-8, de profesión comerciante, con domicilio en zona rural de la localidad de Felicia, departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, ; convienen celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la legislación vigente en materia societaria y las siguientes cláusulas:

Fecha del Contrato Social: 14 de agosto de 2024

Denominación: GOVERNO S.R.L.

Domicilio: Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe Duración: 50 años

Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte millones. - (\$ 20.000.000,00). Dividido en mil (2.000.-) cuotas sociales de pesos diez mil (\$ 10.000,00) valor nominal cada una.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: La elaboración de alimentos preparados para animales; la comercialización mayorista de alimentos balanceados para animales; la comercialización mayorista de productos y subproductos de molinería; servicio de transporte automotor de mercaderías a granel. De acuerdo a lo detallado precedentemente, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero y para la consecución de su objeto social todo acto lícito relacionado con el mismo. -

Administración: Gerentes Miguel Edelmiro GOVERNO DNI 7.890.709 y Mariano Miguel GOVERNO, DNI 25.512.511

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año

Sede Social: calle Congreso 91, de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe

Lo que se publica a los efectos de ley

Rafaela, 30 de agosto de 2024. Dra. Marina Borsotti, secretaria.

\$ 150 526692 Set. 11

---

**GERSING SRL**

## CONTRATO

DENOMINACION: Gersing S.R.L.

DOMICILIO: Ledesma N° 580 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe. FECHA DEL INSTRUMENTO: 6 de mayo de 2024.

PRORROGA DEL CONTRATO SOCIAL: Se declara la prórroga de la sociedad cuyo plazo venciera el 7 de septiembre de 2026. Por lo que se establece un plazo de duración de 50 (cincuenta) años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público. Por lo tanto, proceden a reformar la cláusula tercera por la siguiente: "TERCERA. Duración: El término de duración de la sociedad se fija en 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público."

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL: Los socios modifican la cláusula cuarta del contrato social por la siguiente: "CUARTA. Objeto social. La sociedad tendrá por objeto MONTAJE, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES. Como también dedicarse a la construcción civil, reparación de pavimentos, caminos y asfalto. Construcción de estructuras, cañerías, productos, equipos y tanques para almacenamiento de combustibles, liquido especiales y agua para la industria. También a la construcción de la aislación térmica de equipos, productos y cañerías. Redes de gas, gasoductos y plantas reguladoras. Conductos y fluidos de granos, oleaginosas, legumbres y líquidos para el transporte de dichas sustancias. Dedicarse al monitoreo de tableros industriales y/o parques industriales, como así también a la colocación de circuitos de control por cámaras, sensores y demás instrumentos de control y medición ambiental."

AUMENTO DE CAPITAL: Los socios deciden aumentar el capital social en \$2.700.000 (dos millones setecientos mil pesos) que representan 27.000 (veintisiete mil) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada cuota. Elevando así el capital social a \$3.000.000 (tres millones de pesos), que representan 30.000 (treinta mil) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una. El aporte realizado por los socios es en efectivo y en proporción a su tenencia actual.

SUSCRIPCIÓN: El señor Leonardo Daniel Sincini suscribe 24.300 (veinticuatro mil trescientas) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada cuota, que representa la suma de \$2.430.000 (dos millones cuatrocientos treinta mil pesos). La señora Caren Lea Turon suscribe 2.700 (dos mil setecientos) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada cuota, que representan la suma de \$270.000 (doscientos setenta mil pesos).

El aporte de ambos socios es en efectivo, integrando entre ambos socios en el acto de suscripción el 25% del capital suscripto, o sea la suma de \$675.000 (seiscientos setenta y cinco mil pesos) y el 75% o sea la suma de \$ 2.025.000 (dos millones veinticinco mil pesos) restante dentro de los dos años de firmado el instrumento de suscripción. La integración es proporcional a la suscripción que han realizado los socios.

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL: Conforme a dicho aumento la cláusula quinta del estatuto social queda redactado de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social. El capital social de Gersin S.R.L. se fija en la suma de \$3.000.000 (tres millones de pesos), dividido en 30.000 (treinta mil) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) cada una, que los socios suscriban e integran de la siguiente manera: El señor Leonardo Daniel Sincini suscribe 27.000 (veintisiete mil) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una, que representan la suma de \$2.700.000 (dos millones setecientos mil pesos), capital social que se encuentra integrado parte en bienes de acuerdo al inventario, notas y dictamen de contador público que forma parte del estatuto social y parte en efectivo y la señora

Caren Lea Turon suscribe 3.000 (tres mil) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) que representan la suma de \$300.000 (trescientos mil pesos). El capital social se encuentra integrado parte en bienes de acuerdo al inventario, notas y dictamen de contador público que forma parte del estatuto social y parte en efectivo." ROSARIO, 3 de septiembre de 2024. Registro Público de Rosario, Expte N° 3488/2024.

\$ 140 526790 Set. 11

---

**JCFC SRL**

**CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia da Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Rosario, a cargo del Registro Publico de Comercio, se hace saber que en autos caratulados: "JCFC SRL s/ Remoción Y Designación De Gerente" -LIV N° 21-05538.724-4 Expte N° se ordena la . ubicación del presente a fin de hacer saber que por reunión de socios de fecha 24 de abril de 2024, los socios han decidido designar como socia gerente de la empresa a la Sra. Ana Gloria Antolini", quien a Partir de la presente será la única administradora y representante de XFC SRL, cesando en consecuencia la designación en ese carácter del sr. Ariel Muccillí. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario).

\$ 50 526584 Set. 11

---

**I.A.P.A. S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

DOMICILIO: Laprida 926 - Rosario- Pcia de Santa Fe.

OBJETO: Atención y asistencia médica para ancianos.-

PRORROGA DURACION: Se prorroga la duración de la sociedad por cinco (5) años a contar de su vencimiento, es decir hasta el 11 de setiembre de 2029.-

FECHA DEL INSTRUMENTO:

\$ 50 526698 Set. 11

## **LOS CONFITEROS S.R.L.**

### CESION DE CUOTAS

Se hace saber que dentro de los autos caratulados: "Lombardi, Sabina María s/ Declaratoria de Herederos" EXPTE. CUIJ 21-02942426-5 de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario y radicados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto la transferencia de 1.250 cuotas sociales respecto de "Los Confiteros S.R.L." CUIT 30-70758963-5, pertenecientes a la causante Sabina María Lombardi, a sus herederos, de la siguiente manera: a) a la Sra. Bibiana Judit Zarate, argentina, DNI 16.064.317 Y CUIT 27-16064317-5, viuda, nacida el 14-11-1962, comerciante, domiciliada en calle Av. Santa Fe 5590 de Rosario, Provincia de Santa Fe, la cantidad de 625 cuotas sociales (50%) y b) al Sr. Sergio Martín Zarate, argentino, DNI 21.414.495, CUIT 20-21414495-7, soltero, nacido el 03/01/1970 comerciante, domiciliado en calle San Juan 3574 de Rosario, la cantidad de 625 cuotas sociales (50%).

\$ 50 526689 Set. 11

---

## **LAGOS S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 16 Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2024 y Acta de Directorio N°23, se procedió a la Constitución de un Nuevo Directorio de Lagos S.A. C.U.I.T. 30-68548096-0 por el término de dos ejercicios, quedando constituido de la siguiente forma : Presidente: Arnoldo David Katz, argentino, nacido el 3 de Diciembre de 1944, D.N.I. 06.059.356, C.U.I.T. 20-06059356-7, casado, comerciante, domiciliado en calle Rioja N° 1777 20 piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Vicepresidente: Liliana Beatriz Grimberg, argentina, nacida el día 22 de Noviembre de 1953, D.N.I. 11.125.215, C.U.I.T. 27-11125215-21 casada, comerciante, domiciliada en calle Rioja N° 1777 2º piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Director: Ezequiel Fernando Katz, argentino, nacido el 12 de Noviembre de 1977, D.N.I. 26.073.844, C.U.I.T. 20-26073844-6, casado en primeras nupcias, comerciante, domiciliado en calle Rioja 1777 2º piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Director Suplente; María Silvia Katz, argentina, nacida el 7 de Agosto de 1975, D.N.I. 24.567.000, C.U.I.T. 27- 24567000-7, casada en primeras nupcias, domiciliada en calle Rioja 1777 20 piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Director Suplente: Julieta Soledad Katz, argentina, nacida el 22 de Julio de 1979, D.N.I. 27.291.480, C.U.I.T. 27-27291480-5, casada en primeras nupcias, domiciliada en calle Rioja 1777 21 piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 70 526627 Set. 11

---

## **LA PELLEGRINENSE S.A.**

## DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "La Pellegrinense SA s/Designación de Autoridades" CUIJ 21-05214614-0, en trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber por el término de un día, que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de directorio de fecha 10 de mayo de 2024, se han designado para integrar el Directorio de "La Pellegrinense S.A." a las siguientes personas: Director Titular y Presidente del Directorio: Altieri Bautista Giuggia, D.N.I. 6.295.468, argentino, divorciado, comerciante, CUTT 20-06295468-0, con domicilio en Enzo Bordabehere N° 2908 de San Jorge (Sta.Fe); Director titular y Vicepresidente del Directorio: Dr. Diego Carlos Giuggia, D.N.I. 22.989.039, argentino, casado, comerciante, CUIT 20-22989039-6, con domicilio en Lavalle 2304 de San Jorge (Sta.Fe); Directores titulares: Norma Elda Tano, D.N.I. 4.621.122, argentina, divorciada, comerciante, CUIL 27-04621122-2,, con domicilio en Moreno 1154 de San Jorge (Sta.Fe) y Laura Isabel Trucco, D.N.I. 22.989.041, argentina, casada, profesora, CUIL 27-22989041-2, con domicilio en Lavalle 2304 de San Jorge (Sta.Fe); y Directores suplentes: Dr. Fernando Gabriel Passaro, D.N.I. 34.744.879, argentino, soltero, abogado, CUIT 20-34744879-7, con domicilio en Rioja 2148 de Rosario (Sta.Fe); y Dr. Fernando Passaro, D.N.I. 11.873.211, argentino, divorciado, jubilado, CUIT 20-11873211-2, con domicilio en Rioja 2148 de Rosario (Sta.Fe).- Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley.Santa Fe, 02 de septiembre de 2024.

\$ 100 526571 Set. 11

---

### **MACRIAL S.R.L.**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

1- SOCIOS GERENTES: Se designan como Socios Gerentes a los Sres: CRISTIAN JORGE PAPA, DNI 21.416.846, CUIT 20-21416846-5, argentino, nacido el 9 de febrero de 1970, de profesión Contador Público, casado en primeras nupcias con Analía Isabel Galicia, domiciliado realmente en calle Lisandro de la Torre 2657 de la ciudad de Casilda, domicilio electrónico contadorpapa@gmail.com; y ALEJANDRO OMAR ZAGAGLIA, DNI 30.389.371, CUIL 20-30389371-8, argentino, nacido el 11 de mayo de 1984, de profesión empleado, soltero, domiciliado realmente en calle Hipólito Yrigoyen 3845 de la ciudad de Casilda, domicilio electrónico alezagaglia@gmail.com.

\$ 200 526755 Set. 11

---

### **MORENO CARMET S.R.L.**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

1-Prorroga contrato social: MARTIN DANIEL MORENO, argentino, DNI. Nro 27.748.302, CUIJ 2027748302-6, nacido el 30 de noviembre de 1979, con domicilio en calle Suipacha 5322 de Rosario, de estado civil casado en primeras nupcias con Paula Silvana Galliano, de profesión comerciante, y PAULA SILVANA GALLIANO, argentina, D.N.I. Nro 29.001.474, CUIT 27-29001474-9, nacida el 22 de noviembre de 1981, con domicilio en calle Suipacha 5322 de Rosario, de estado casado en primeras nupcias con, Martín Daniel Moreno, de profesión comerciante, ambos vecinos de esta ciudad, mayores de edad y hábiles para esta acto, en el carácter de únicos integrantes de la sociedad MORENO CARMET S.R.L., Con motivo de que el 29 de julio de 2024 se produce el vencimiento de la SRL, realizar la prórroga de la sociedad MORENO CARMET SRL por el termino de 20 años a partir del 29 de julio de 2014, venciendo el 29 de julio de 2034.

2- Aumento de Capital: Los socios deciden el capital social que asciende a doscientos mil pesos (\$200.000,00), en dos millones seiscientos mil pesos (\$2.600.000.-) el que se suscribe por partes iguales, es decir 1.300.000, un millón trescientos mil pesos (\$1.300.000.-) cada socio. El aumento de capital se integrara de la siguiente manera: 25% en efectivo en este acto y el saldo en el plazo de dos años a contar desde la fecha del presente, también en efectivo. Por lo cuál el nuevo capital social seria de dos millones ochocientos mil pesos 1.800.000.-), distribuido de la siguiente suma a MARTIN DANIEL MORENO le corresponde mil cuatrocientas (1400) Cuotas de \$1000.-(pesos mil) o sea un millón cuatrocientos mil pesos (\$1.400.000. PAULA SILVANA GALLIANO le corresponde mil cuatrocientas (1400) cuotas de \$1000.- (pesos mil) o sea un millón cuatrocientos mil pesos, (\$1.400.000.), que representan el 100% del Capital.

\$ 80 526696 Set. 11

---

## **MARÍA DEL CARMEN POYO**

### **SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE**

#### **CESION DE CUOTAS**

Por el presente se hace saber que por sentencia de declaratoria de herederos N° 1795 de fecha 12 de Junio de 2008 y ampliatoria N° 144 de fecha 10 de Febrero de 2010 dictadas en los autos caratulados: "OPIDO, YOLANDA LANDONIA Y OTROS, s/Sucesión", Expte. 1055/2001, CUIJ 21-01384472-8, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, han resultado adjudicatarios de la participación comanditaria obrante a nombre de LUIS POYO, D.N.I. 3.677.336, en la sociedad "MARÍA DEL CARMEN POYO S.C.S.", inscrita en Contratos al Tomo 145 Folio 20131 Nro. 2054 de fecha 06/12/1994, Registro Público de Comercio: los Sres. CARLOS LUIS BIRÁN POYO, D.N.I. 24.586.425, argentino, soltero, domiciliado en calle 9 de Julio 274 de Rosario, proporción 1/3; CINTIA YOLANDA BIRÁN POYO, 27.213 .609, argentina, casada, domiciliada en calle 9 de Julio 274 de Rosario, proporción 1/3; MAITE MIREN BIRÁN POYO, D.N.I. 33.190.064, argentina, soltera, domiciliada en calle 9 de Julio 274 de Rosario, proporción 1/3.

La sociedad "MARÍA DEL CARMEN POYO S.C.S." queda conformada de la siguiente manera: la Sra. MARÍA DEL CARMEN POYO como socia comanditada y titular de \$1.000 (UN MIL PESOS) del capital social; el Sr. CARLOS LUIS BIRÁN POYO como socio comanditario y titular de \$ 666,67 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS c/67/100) del capital social; CINTIA YOLANDA BIRÁN POYO

como socia comanditaria y titular de \$ 666,67 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS c/67/100) del capital social y MAITE MIREN BIRÁN POYO como socia comanditaria y titular de \$ 666,66 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS c/66/100) del capital social. Rosario, 3 de Septiembre de 2024.

\$ 100 526719 Set. 11

---

**MERCOSUR GLOBAL S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

ANDRES LUCIANO MAUGERI, D.N.I 26.710.209., CUIT 20-26710209-1, comerciante, soltero, argentino, nacido el 16 de agosto de 1978, con domicilio en calle Eva Perón N° 5875, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico amaugeri@almgroup.com.ar y ANABELIA MOSCONI, D.N.I. N° 27.044.856, CUIT 27-27044856-4, comerciante, soltera, argentina, nacida el 31 de diciembre de 1978, con domicilio en calle Eva Perón N° 5875, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico anabeliamosconi1@gmail.com, únicos socios de "MERCOSUR GLOBAL S.R.L." inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos al Tomo 173, Folio 11159, Número 2136 de fecha 30 de noviembre de 2022, convienen lo siguiente: PRIMERO: Modificar la cláusula tercera del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: TERCERA: La sociedad tendrá por objeto: A) la importación, fabricación y venta de bombas hidráulicas y repuestos automotores; B) Servicios de reparación e instalación de Electricidad, Instrumental y Herramientas; C) Exportación de legumbres y D) Prestaciones de servicios de proyecto, dirección, construcción, movimiento de suelo u montaje de obras civiles, viales e industriales, públicas y/o privadas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no le sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Rosario 27 de agosto de 2024.

\$ 50 526663 Set. 11

---

**MUNDOMOTOR 2 S.R.L.**

CONTRATO

1) ESTELA SANCHEZ argentina, DNI 20.176.436, CUIT 27-20176436-5 nacida el 18 de Mayo de 1968, domiciliada en Rivadavia 150 de la ciudad de Roldan, provincia de Santa Fe, soltera de profesión contadora pública nacional y EMILIO ATILIO GIANSETTO argentino, DNI 14.620.069, CUIT 23-14620069-9 nacido el 04 de julio de 1961, domiciliado en Bv. Rivadavia 150 de la ciudad de Roldan, provincia de Santa Fe, divorciado, sentencia de divorcio N° 1871 del 03/08/2025 protocolo T:4 F:1957 Tribunal Colegiado Int. Unica Civil de Familia N° 4 Nom Rosario Sec. 3 de profesión

comerciante, se reúnen y convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada

2) Fecha de constitución: 1 de Julio de 2024.

3) Denominación: MUNDOMOTOR 2 Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio: Rivadavia 150 Roldan, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de bicicletas, rodados, accesorios, y repuestos. b) Comercialización de motores eléctricos y a explosión, motosierras, desmalezadoras y maquinas a explosión para jardinería y sus repuestos. Para el desarrollo de las actividades descriptas la Sociedad podrá efectuar operaciones de importación y exportación.

6) Plazo de duración: hasta el 31 de diciembre 2053.

7) Capital: El capital social queda fijado en la suma de PESOS SEIS MILLONES, dividido en SEIS MIL cuotas de un valor nominal de MIL pesos cada una, que los socios suscriben en la proporción que se indica seguidamente e integran el 25% en efectivo en este acto y acordándose que el resto deberá ser integrado dentro de los dos años a partir de la presente fecha, también en efectivo.

a) la socia, ESTELA SANCHEZ TRES MIL CUOTAS DE CAPITAL, o sea la suma de TRES MILLONES.

b) el socio EMILIO ATILIO GIANSETTO, TRES MIL CUOTAS DE CAPITAL, o sea la suma de TRES MILLONES.

8) Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos.

Fiscalización;. Estará a cargo de todos los socios

9) Gerentes: EMILIO ATILIO GIANSETTO, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula décima del contrato social.

10) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año, finalizando el primero de ellos el 31 de diciembre de 2024.

\$ 100 526748 Set. 11

---

**QUBIT CAPITALS S.R.L**

CONTRATO

Se hace saber que en fecha 13 de junio de 2024 en Reunión de Socios de QUBIT CAPITALS S.R.L, se resolvió ampliar el órgano de administración de la Sociedad, quedando integrado por el Sr.

CAMILO CRISTIÁ, de nacionalidad argentino, nacido el 20 de junio de 1997, DNI 40.361.404, CUIT 20-40361404-2, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tucumán 4142 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y el Sr. RAMIRO MARTÍN CHIAPPELLO, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de octubre de 1995, DNI 38.903.486, CUIT 20-38903486-0, soltero, de profesión abogado, con domicilio en calle San Luis 3835, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; en carácter de Gerentes, quienes actuarán de forma indistinta de acuerdo a lo establecido en el instrumento constitutivo de la Sociedad.

§ 50 526750 Set. 11

---

## **METALFOR S.A.**

### MODIFICACION DE ESTATUTO

**FECHA DEL INSTRUMENTO:** Asamblea General Extraordinaria del 27 de marzo de 2024 y Asamblea General Extraordinaria del 24 de junio de 2024.

**PRORROGA DE DURACION:** prorrogar el plazo de duración por treinta años a partir de la fecha del vencimiento, por lo que la sociedad vencerá el 13 de setiembre del año 2054.

**AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL:** Aumentar el capital a la suma de \$ 30.000.000.- (pesos treinta millones) representado por 300.000 acciones. **DURACION DEL DIRECTORIO:** el directorio durará en sus funciones tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, o a quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

**ELIMINACION DE LA SINDICATURA:** Se elimina la sindicatura.

**SEDE SOCIAL:** En Eva Perón No. 639, de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

**CONFORMACION DEL DIRECTORIO:** Directores Titulares:

Presidente: Cesar Leandro Selva; DNI No. 23.049.483; Vicepresidente:

Cesar Augusto Selva, DNI No. 6.052.308; Gladys Noemí Menéndez, DNI No. 5.310.686 y Marcelo Fabián Selva, DNI No. 5.310.686; y como Director Suplente: Claudio Luciano Selva, DNI N°. 20.461.155. Los tres ejercicios del plazo de duración se contarán a partir el ejercicio iniciado el 01 de julio de 2023.

ROSARIO, 30 de agosto de 2024.

§ 100 526628 Set. 11

---

## **ROOF PLUS S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "ROOF PLUS S.R.L. s/ Constitución De Sociedad" (expte. 1462/2024) que se tramita ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado la siguiente publicación:"ROOF PLUS S.R.L."

SOCIOS: VAN DAVID CUDDE, argentino, mayor de edad, DNI 35.649.924, nacido el 15 de diciembre de 1990 CUIT N° 20-35649924-8, soltero, con domicilio en la calle Jujuy 3087 de la localidad de Santa Fe, de profesión comerciante, CONRADO EMANUEL PARENTE, argentino, mayor de edad, DNI 30.166.447, nacido el 8 de septiembre de 1983, CUIT N° 20-30166447-9, soltero, con domicilio en la calle Santiago del Estero 2159 de la localidad de Santo Tomé, de profesión comerciante, EMANUEL NICOLÁS RODRIGUEZ, argentino, mayor de edad, nacido el 23 de agosto de 1982, DNI 29.221.489, CLJIT N2 20-292214899, soltero, con domicilio en calle San Lorenzo 5132 de la localidad de Santa Fe, de profesión empleado, LUCAS VERGARA, argentino, mayor de edad, DNI 34.684.562. nacido el 16 de septiembre de 1989, DNI 34.684562, CUIT N° 20-34684562-8, divorciado, con domicilio en la calle Chaperauge 1479, de profesión empleado y MARIA CELESTE RODRIGIJEZ, argentina, mayor de edad, DNI 28.136.878, nacida el 20 de mayo de 1980, CUIT 27-28136878-3, soltera, con domicilio en calle Necochea 6441, de profesión corredora inmobiliaria.

FECHA DEL INSTRUMENTO: 05/08/2024.

RAZON SOCIAL: La sociedad se denominará "ROOF PLUS S. R. L."

DOMICILIO: Calle San Lorenzo 5132, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades.

1. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento y venta de inmuebles propios y de terceros; la aceptación de mandatos; representaciones; comisiones y cualquier otra operación vinculada y/o derivada con la administración de bienes inmuebles; venta y/o compra de toda clase de inmuebles inclusive propiedades sujetas a las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; la adquisición de créditos que provengan de la venta de fraccionamiento de tierras realizadas por terceros, pagando por las mismas sumas que se estimen conveniente a los intereses sociales; la realización de financiaciones relacionadas con la construcción; explotación, venta o hipotecas de bienes urbanos o rurales propios y/o de terceros, pudiendo dar o tomar su arrendamiento o subarrendamiento o en cesión de locación toda clase de bienes raíces, urbanos y rurales y efectuar por cuenta propia o de terceros operaciones hipotecarias.

2. Agropecuaria. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras.

3. La elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación. Así mismo; el diseño, ejecución, comercialización y la prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios; además tomar parte en sociedades que tengan objetivos afines o semejantes. Incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades o fusionarse, con ellas.

4. La confección de proyectos arquitectónicos, pliegos de contrataciones y legajos técnicos, la

dirección y la administración de toda clase de edificios, urbanizaciones; movimiento de tierras, vías de comunicación canalizaciones, obras de ingeniería y arquitectura, como también contratación de obras a terceros, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones.-

5. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil.

6. La realización de trabajos, estudios, consultorías, e interventoría y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura.

7. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. La realización de todo tipo de desarrollos inmobiliarios, y actividades relativas a la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de desarrollos inmobiliarios, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de la tierra con fines de urbanización, explotaciones de playas de estacionamiento, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización desarrollos inmobiliarios de terceros, así como también toda clase de desarrollos inmobiliarios vinculados a la actividad fiduciaria.-

8. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales.-

9. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles y/o desarrollos inmobiliarios.

10. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los socios las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial.

11. La ejecución de toda clase de negocios; además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc.

12. Asumir el rol de fiduciaria en contratos de fideicomiso, pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita, ejercer también el rol de fiduciante, en los términos del Título IV, Sección 2, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitidos, que tengan por objeto el desarrollo inmobiliario, créditos o cualquier otro bien o valor relacionado con desarrollos inmobiliarios en cualquiera de sus modalidades incluyendo sin limitación fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración.

13. Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; compra-venta de títulos; acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y otra por la que se requiera concurso público.

14. La administración de consorcios de edificios de propiedad horizontal y/o conjuntos inmobiliarios.

15. La compra-venta, acopio, elaboración y fabricación de todo tipo de materiales para la

construcción, insumos, accesorios, y consumibles, y herramientas para tal industria.

**DURACIÓN:** El plazo de duración es de 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público correspondiente. -

**CAPITAL SOCIAL:** El capital social se fija en la suma de Pesos treinta millones con 001100 (\$ 30.000.000,00,-), dividido en trescientos mil (300.000) cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$100,00.-) cada una de ellas que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: El Señor IVAN DAVID CUDDE cien mil (67.500.) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una, son \$6.750.000,00.-, el Señor CONRADO EMANUEL PARENTE cien mil (67.500.-) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una, son \$6.750.000,00.-, el Señor EMANUEL NICOLAS RODRIGUEZ cien mil (67.500.-) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, son \$6.750.000,00.-, el Señor LUCAS VERGARA cien mil (67.500.-) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, son \$6.750.000,00.- y la Señora MARIA CELESTE RODRIGUEZ cien mil (30.000.-) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, son \$3.000.000,00.- El capital social antes indicado se integra en un 25% del mismo, es decir la suma de \$ 7.500.000,00 y el saldo dentro de los dos años de inscripta la sociedad.

**ADMINISTRACIÓN - GERENTE:** La administración será ejercida por hasta dos socios gerentes, quienes tendrán Indistintamente, las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, con la limitación de no comprometer a la sociedad en fianza o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social, comprendiendo el mandato para administrar todos los negocios que forman el objeto de la sociedad , con la amplitud que se determina en las disposiciones de la ley 19550. En este acto los socios en forma unánime designan como socio gerente al Sr. IVAN DAVID CUDDE.

**FISCALIZACIÓN:** Los socios pueden en cualquier momento examinar los libros y papeles sociales, y recabar los informes que estimen pertinentes, por sí o por personas debidamente autorizadas al efecto, siendo a cargo exclusivo de los mismos los gastos que se ocasionen.

**FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO:** Él cierre del ejercicio será el día 31 de diciembre de cada año, debiéndose preparar el balance con su respectivo inventario y memoria.Santa Fe, 30 de Agosto de 2024. Piana, Agosto de 2024.

§ 350 526734 Set. 11

---

## **RED DE OBRAS S.A.S.**

### ESTATUTO

**SOCIOS:** GONZALO CESAR DÍAZ, DNI 28.536.983, CUIT 20-28536983-6 de 42 años, casado, domiciliado en Güemes 1990, Piso 7º, Dto. "A", de Rosario; argentino, arquitecto, mayor de edad, hábil para contratar y ejercer el comercio.**FECHA DEL INSTRUMENTO:** 10 de agosto de 2024. **DOMICILIO:** Güemes Nº 1990, Piso 7, Departamento "A" - Rosario. **OBJETO SOCIAL:** Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: 1) Construcción, reforma y reparación de a) edificios residenciales y no residenciales; b) obras de infraestructura para el transporte; c) obras hidráulicas

y perforación de pozos de agua; d) redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos; 2) Construcción de obras de ingeniería civil, demolición de edificios y de sus partes; 3) Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras; 4) Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas, aislamiento térmico, acústico, hídrico y anti vibratorio; 5) Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil (incluye la instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas, de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos); 6) Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística; 7) Terminación y revestimiento de paredes y pisos y pintura y trabajos de decoración; 8) Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios y 9) Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado y terminación de edificios.

DURACIÓN: 5 años a partir de la inscripción en el Registro Público.

CAPITAL SOCIAL: El capital social es de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$600.000), representado por SEISCIENTAS (600) acciones Ordinarias Nominativas no endosables de Valor nominal \$ 1000.- de 1 voto por acción, suscriptas e integrados de la siguiente manera. GONZALO CESAR DIAZ, SEISCIENTAS (600) acciones o sea un capital de SEISCIENTOS MIL PESOS (600.000.-) Integración (25 %) en dinero en efectivo, saldo (75 %) dentro del plazo de dos años, también en efectivo. ADMINISTRACION - REPRESENTACIÓN: Titular: DIAZ, Gonzalo Cesar (D.N.I. 28.536.983) (CUIT 20-28536983-6), Suplente: MARUSICH, Cristian Darío (D.N.I. 27.444.110) (CUIT 20-27444110-1), representación con firma individual e indistinta. FISCALIZACIÓN: Todos los socios. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

\$ 100 526707 Set. 11

---

### **SERVITRAC S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así ordenado en autos SERVITRAC S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. 449/2024, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, se hace saber, que la sociedad con sede social en 44 Av. H. Irigoyen Nº 613 av. de la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, ha resuelto en el acta de Asamblea ordinaria de fecha 31 de mayo de 2024, lo siguiente: Designación de los representantes por el término de tres ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: GUAL JUAN PEDRO, D.N.I. Nº: 37.017.189, C.U.I.T. Nº: 20-37017189-1 y DIRECTOR TITULAR: SCHMIT MÓNICA LILIANA, D.N.I. Nº: 14.912.891, C.U.I.T. Nº: 27-14912891-8. Borsotti, secretaria.

\$ 135 526784 Set. 11

---

### **S&D OBRAS Y SERVICIOS S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "S&D OBRAS Y SERVICIOS SA. s/Designación De Autoridades Expte 1499 Folio Año: 2024 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que: los integrantes de la firma S&D OBRAS Y SERVICIOS SA, han solicitado la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria ° 10 fecha 31 de Julio 2024, en la que se ha designado como Presidente al Sr, Destéfanis, Carlos Lorenzo D.N.I.: 18.111.004, CUIT 20-18111004-9, casado, de profesión Ingeniero, domiciliado en San Jerónimo 1105, piso 9, departamento A, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; como Vicepresidente al Sr. Saravia Rubén Armando, DNI: 16.817.613, CUIT: 23-16817613-9, casado, de profesión Ingeniero, domiciliado en San Lorenzo N° 1747, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; y como Director suplente al Sr. Saravia, Gabriel Ignacio, Argentino, soltero, nacido el 10 de diciembre de 1993, D.N.I: 37.446.686, de profesión Ingeniero, domiciliado en San Lorenzo N° 1747, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.Santa Fe 30 DE AGOSTO DE 2024.Piana, sessecretaria.

\$ 100 526700 Set. 11

---

## NATURAL S.R.L

### MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, dentro de los autos N° 3415/2024 se hace saber por el término de un día, que mediante contrato de fecha 22/07/2024 relativo a modificación de objeto social de SL NATURAL S.R.L CUIT N° 30-70980314-6 se dispuso: "redactar el texto definitivo de la cláusula del contrato social referente al objeto social, a saber: "SEGUNDA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a: 1) obtención, procesamiento, venta y distribución de: a) Aceites vegetales de girasol, soja, maní, algodón, maíz, arroz cártamo y otras oleaginosas. b) oleínas, ácidos, grasos, aceites crudos y refinados. c) Productos destilados del desodorizado de aceite d) Lecitinas puras y modificadas de aceites de soja, girasol, maíz y de otras oleaginosas que lo contengan, e) Harinas vegetales de soja, girasol, maíz, maní, mandioca y otros cereales. f) Proteínas vegetales, concentrados proteicos, aislados proteicos y derivados proteicos. g) Subproductos derivados del procesamiento de semillas de soja, girasol; maíz, mandioca, arroz, maní y oleaginosas. h) Emulsionantes, almidones, concentrados en suspensión, productos modificados. 2) Compra y tratamiento de fondos de tanques contenedores de aceites vegetales, recuperación de aceites vegetales. 3) Obtención de productos derivados del procesamiento de lo enunciado precedentemente. 4) Comercialización y distribución por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en participaciones o comisiones, representaciones o mandatos o en cualquier otra forma, en el país o en el exterior, de toda clase de luminarias destinadas al ahorro energético, mediante las actuales tecnologías en uso o las que a futuro puedan aplicarse para tal fin, ya sea para la industria y/o de uso doméstico o comercial. 5) Fletes de cargas generales 6) Alquiler de tanques fijos para todo tipo de líquido. 7) Acondicionar agua de pozo para alimentación de servicios varios con el fin de ablandar el agua de pozo por medios adecuados ya sean mecánicos, químicos y/o electrónicos reduciendo el contenido de minerales. 8) Almacenar agua ablandada 9) Transportar y Comercializar agua ablandada para alimentar distintos tipos de servicios. 10) Servicio de análisis de agua microbiológico y fisicoquímico para determinar: a) la dureza, b) el PH, c) la conductividad eléctrica d) determinación de cloruros 11) Transporte de carga, tanto nacional e internacional 12) Asistencia de auxilio, transporte y/o acarreo través de grúa o auxilio mecánico y actividades vinculadas a esta actividad 13) Movimientos, izajes, anclajes con grúas móviles 14) Asesoramiento en traslados, logística y montajes de equipamientos y estructuras de todo tipo.

\$ 100 526560 Set. 11

---

**SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA NV S.R.L**

**CAMBIO DE DOMICILIO**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público, hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10º de la ley 19.550, los socios de SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA NV S.R.L, han resuelto en reunión de socios de fecha 29 de Agosto de 2024, modificar el domicilio de la sede socias y en consecuencia fijarlo en calle Av. Alberdi 974 de la ciudad de Rosario.

\$ 50 526594 Set. 11

---

**TRANSMIX NOROESTE SRL**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en autos caratulados : TRNSMIXX NOROESTE SRL s/ MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL, Expte. Nro 21-0521427-9; en trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo previsto por Art. 10 inc. b de la Ley 19550, a saber 1- Fecha de Resolución de la sociedad que aprobó la modificación contractual: 03/7/2024.2- Modificación ; Primera: La sociedad se denomina TRANSMIX NOROESTE SRL y tiene su domicilio en la ciudad de Esperanza , Departamento las Colonias , Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales , agencias , establecimientos, filiales o representación en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero. Santa Fe,, 29/08/24. Piana, secretaria.

\$ 150 526606 Set. 11

---

**TDC LOGISTICA S.A**

**ESTATUTO**

LUGAR y FECHA DEL INSTRUMENTO: Rosario, 28 de marzo de 2024. ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 12.

RAZON SOCIAL: TDC LOGISTICA S.A. inscrita en Estatutos al Tomo 101 FOLIO 3113 N 532 de fecha 19 de agosto de 2020.

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial. Primera Nominación Rosario a cargo del Registro Público de Comercio, autos "TDC LOGISTICA S.A. s/ Directorio" se publica el presente edicto: Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria nº 12 de fecha 28 DE MARZO DE 2024 de enero de 2024 se resolvió lo siguiente:

2.- DETERMINACION DEL NUMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

1- ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

4.- CONSIDERACION DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SOCIEDAD.

Abierta la Asamblea, se pasa a tratar:

1) .....

2) Determinación del número de miembros del directorio. Toma la palabra el Sr. Carlos Roberto Fongi y mociona que el directorio de TDC LOGISTICA S.A. esté compuesto por un Director titular y un Director Suplente. Dicha moción es aprobada por el resto de los socios, por lo que misma se aprueba por unanimidad.

3) Elección de miembros del Directorio. Toma la palabra el Sr. Jorge Mirhey Abraham y mociona para Director Titular a la Sra. MERCEDES EMA PEREZ LORENZ, argentina, mayor de edad, de estado civil viuda, nacida el 16 de febrero de 1944, titular del DNI 4.829.288 CUIT 27-04829288-2, de ocupación jubilada, con domicilio real en calle Lainez Nº 598 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quien se desempeñará como Presidenta del Directorio y al Sr. RAUL ALBERTO ESCOBAR, argentino, mayor de edad, nacido el 10 de Noviembre de 1981 de estado civil soltero, empleado, titular del DNI 29.047.250 CUIL 20-29047250-5, con domicilio en calle Homero Manzzi Nº 2592 38/1 Piso 1 E de Rosario, provincia de Santa Fe, quien se desempeñará como Director Suplente. Dicha moción es aprobada por el resto de los socios, por lo que la misma se aprueba por unanimidad. Quedando el directo de TDC LOGISTICA SA compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTA DEL DIRECTORIO: MERCEDES EMA PEREZ LORENZ, DNI 4.829.288, CUIT 27-04829288-2.

DIRECTOR SUPLENTE: RAUL ALBERTO ESCOBAR. DNI 29.047.250 CUIL 20-

29047250-5

4.- Consideración del cambio de domicilio de la sede social. El Sr. Carlos Roberto Fongi manifiesta que es aconsejable realizar el cambio de domicilio de la sociedad por cuestiones operativas a la dirección del inmueble sito en calle Presidente Perón n 7759 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Siguiendo con el uso de la palabra manifiesta que respecto del domicilio de la sociedad el estatuto social en su artículo 1 dice: "... tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe." Por consiguiente, el cambio de domicilio dentro de la jurisdicción no requiere reformar el estatuto social. Finalmente, mociona que se cambie de domicilio social a la calle Presidente Perón nº 7759 de la localidad de Rosario, Departamento Rosario de la provincia de Santa Fe. Puesta a consideración la moción resulta aprobada por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 10:30 hs. del día 28 de marzo de 2024, se da por

finalizada la Asamblea, firmando los asistentes, al pie de la presente, en prueba de conformidad.

\$ 150 526642 seT. 11

---

## UNANIMO S.A

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

LUGAR y FECHA DEL INSTRUMENTO: Rosario, 28 de marzo de 2024. ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 19.

RAZON SOCIAL: UNANIMO S.A. inscrita en Estatutos al Tomo 94 FOLIO 17617 N° 765 de fecha 16 de octubre de 2013.

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial. Primera Nominación Rosario a cargo del Registro Público de Comercio, autos "UNANIMO S.A. s/ Directorio" se publica el presente edicto: Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria nº 19 de fecha 28 DE MARZO DE 2024 de enero de 2024 se resolvió lo siguiente:

1.....

2.- ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

3.- CONSIDERACION DEL CAMBIO DE SEDE SOCIAL.

Abierta la Asamblea, se pasa a tratar:

1.....

2) Elección de miembros del Directorio. Toma la palabra el Sr. Carlos Roberto

Fongi y mociona para Director Titular a la Sra. MERCEDES EMA PEREZ LORENZ, argentina, mayor de edad, de estado civil viuda, nacida el 16 de febrero de 1944, titular del DNI 4.829.288 CUIT 27-04829288-2, de ocupación jubilada, con domicilio real en calle Lainez N° 598 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quien se desempeñará como Presidenta del Directorio y al Sr. RAUL ALBERTO ESCOBAR, argentino, mayor de edad, nacido el 10 de Noviembre de 1981 de estado civil soltero, empleado, titular del DNI 29.047.250 CUIL 20-29047250-5, con domicilio en calle Homero Manzzi N 2592 38/1 Piso 1 E de Rosario, provincia de Santa Fe, quien se desempeñará como Director Suplente. Dicha moción es aprobada por el resto de los socios, por lo que la misma se aprueba por unanimidad. Quedando el directo de UINANIMO SA compuesto de la siguiente manera:

PRESIDENTA DEL DIRECTORIO: MERCEDES EMA PEREZ LORENZ, DNI 4.829.288, CUIT 27-04829288-2

DIRECTOR SUPLENTE: PAUL ALBERTO ESCOBAR DNI:29.047.250 CUIL 20-29047250-5

4.- Consideración del cambio de domicilio de la sede social. El Sr. Carlos Roberto Fongi manifiesta que es aconsejable realizar el cambio de domicilio de la sociedad por cuestiones operativas a la dirección del inmueble sito en calle Presidente Perón n 7759 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Siguiendo con el uso de la palabra manifiesta que respecto del domicilio de la sociedad el estatuto social en su artículo 1 dice: "... Y tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe." Por consiguiente, el cambio de domicilio dentro de la jurisdicción no requiere reformar el estatuto social. Finalmente, mociona que se cambie de domicilio social a la calle Presidente Perón n 7759 de la localidad de Rosario. Departamento Rosario de la provincia de Santa Fe. Puesta a consideración la moción resulta aprobada por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 12:30 lis. del día 28 de marzo de 2024, se da por finalizada la Asamblea, firmando los asistentes, al pie de la presente, en prueba de conformidad.

\$ 150 526640 Set. 11

---

## **VICO HERMANOS S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se comunica que con fecha 19 de julio del año 2024, los socios de Vico Hermanos SRL: Alberto Santiago Arnoldo Vico, argentino, DNI N° 6.13 8.135, nacido el 30 de junio de 1944, casado en primeras nupcias con Josefa Emilia María Baricchio, industrial, C.U.I.T N° 20-06138135-0, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 1266 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe; Daniel Alberto Ramón Vico, argentino, DNI N° 22.555.564, nacido el 7 de junio de 1972, casado en primeras nupcias con Jorgelina Biglia, comerciante, CUIT N° 20-22555564-9, con domicilio en calle Pasco N° 2255 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe y Gabriel Luciano Ramón Vico, argentino, DNI N° 26.373.517, nacido el 1° de febrero de 1978, soltero, empleado, CUIL N° 20-26373517-0, con domicilio en calle Bv. 9 de Julio 1 525 PA de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, manifiestan que han resuelto por unanimidad prorrogar el plazo de vencimiento de la sociedad por el término de 10 años contados a partir del 28/08/2024. E incrementar el capital social mediante la capitalización de resultados no asignados, quedando la cláusula quinta del contrato social redactada de la siguiente manera: QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de tres millones quinientos mil pesos (\$ 3.500.000) dividido en treinta cinco mil (35.000) cuotas de capital de cien pesos (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Alberto Santiago Arnoldo Vico suscribe diecisiete mil quinientas (17.500) cuotas de capital que representan la suma de un millón setecientos cincuenta mil pesos ( \$ 1.750.000) que integra setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000) en forma total con el capital anterior y la suma de un millón seiscientos setenta y cinco mil pesos (\$ 1.675.000) en forma total con la capitalización de Resultados no Asignados; el socio Daniel Alberto Ramón Vico suscribe ocho mil setecientos cincuenta (8.750) cuotas de capital que representan la suma de ochocientos setenta y cinco mil pesos (\$ 875.000.-) que integra treinta y siete mil quinientos pesos (\$ 37.500) en forma

total con el capital anterior y la suma de ochocientos treinta y siete mil quinientos pesos (\$ 837.500) en forma total con la capitalización de Resultados no Asignados y el socio Gabriel Luciano Ramón Vico suscribe ocho mil setecientos cincuenta (8.750) cuotas de capital que representan la

suma de ochocientos setenta y cinco mil pesos (\$ 875.000.-) que integra treinta y siete mil quinientos pesos (\$ 37.500) en forma total con el capital anterior y la suma de ochocientos treinta y siete mil quinientos pesos (\$ 837.500) en forma total con la capitalización de Resultados no Asignados.

\$ 200 526673 Set. 11

---

**VESUVIUS (VEAR) S.A.**

**CAMBIO DE DOMICILIO**

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que por Acta de Directorio Nro. 231 de fecha 28/06/2024, en la sociedad VESUVIUS (VEAR) S.A. se ha resuelto modificar la dirección de la sede social fijándola en calle Gorriti 263 Piso 1 "B" de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, República Argentina.

\$ 50 526570 Set. 11

---

**WEFUN S.R.L.**

**CONTRATO**

SOCIAS: Ramiro Héctor Melatti, argentino, mayor de edad, titular del DNI N° 27.744.716 y de la CUIT 23-27744716-9, casado con Marcela Ottado, nacido el 12 de marzo de 1980, correo electrónico ramiromelattigmail.com, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle La Paz N° 762 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y la señora Marcela Ottado, argentina, mayor de edad, titular del DNI N° 24.282.427 y de la CUIT 27-24282427-5, correo electrónico marceottadogmail.com, casada con Ramiro Héctor Melatti, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle La Paz N° 762 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

DOMICILIO: La Paz N° 762 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

FECHA DEL INSTRUMENTO: 21 de agosto de 2024.

PLAZO: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: a) Comercialización: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, marroquinería, juguetería; accesorios implementos y utensilios para el hogar,

y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. Compra, venta, distribución, consignación, representación, de golosinas, galletitas, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y perfumes, colonias; jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética. Compraventa al por mayor y menor de libros, exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio; papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa y todo aquello que sea anexo al ramo. b) Servicios: Asesoramiento comercial, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con el apartado anterior. Servicio de fotocopidora, mediante la realización de copias y fotocopias, copias "full láser" color, copias por metro, duplicación de documentos, plastificado de documentos, anillado, laminado y cualquier otra forma de sistema de copiado; la compra, venta, locación y/o "leasing" de todo tipo de equipos y maquinarias para la extracción de copias y fotocopias.

Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto.

**CAPITAL SOCIAL:** El capital social se constituye en la suma tres millones de pesos (\$3.000.000) importe que se divide en treinta mil (30.000) cuotas sociales de cien pesos (\$100) cada cuota; las que han sido suscriptas en las siguientes proporciones: el señor Ramiro Héctor Melatti, suscribe quince mil (15.000) cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$100) cada cuota, que representa la suma de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000), y la señora Marcela Ottado suscribe quince mil (15.000) cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$100) cada cuota, que representa la suma de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000).

**SUSCRIPCION E INTEGRACION:** El Capital se integra en la proporción en que fue suscripto, en efectivo aportando el veinticinco por ciento en el acto constitutivo, es decir la de setecientos cincuenta mil pesos (\$750.000) y el saldo, o sea, la suma de dos millones doscientos veinticinco mil pesos (\$2.225.000) también en efectivo en el plazo de dos años contado de la fecha de Por suscripción del acto constitutivo. Los socios aportan dicha suma en partes iguales, conforme a la suscripción del capital social.

**ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN:** La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo, de uno o más gerentes, socias o no, las que deberán ser designadas o removidas por el voto de las tres cuartas partes del capital social en asamblea de socias. En caso de pluralidad de gerentes tendrán iguales funciones y atribuciones, ejerciendo tal facultad de forma indistinta, asumiendo la representación alternativamente con todas las facultades implícitas contenidas en la ley N° 19.550 y facultades expresas del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la nación y restricciones en cuanto a la firma social que más adelante se mencionan. Se designa como socio gerente a Ramiro Héctor Melatti, argentino, mayor de edad, titular del DNI N° 27.744.716 y de la CUIT 23-27744716-9, casado, nacido el 12 de marzo de 1980, correo electrónico ramiromelatti@gmail.com, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle La Paz N° 762 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, según lo establecido en el artículo séptimo del estatuto, quien acepta el cargo y que constituye domicilio legal en La Paz N° 762 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y correo electrónico en la casilla ramiromelatti@gmail.com.

**CIERRE DEL EJERCICIO:** 31 de julio de cada año.

**FISCALIZACIÓN:** a cargo de todos los socios.

Rosario, 3 de septiembre de 2024. Expte: 3435/2024. R.P.R.

---

**ZUQUELI AGRONEGOCIOS S.R.L.**

**CONTRATO**

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "ZUQUELI AGRONEGOCIOS S.R.L. s/ Constitucion De Sociedad" CUIJ N° 21-05214666-3, de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad: DENOMINACION: "ZUQUELI AGRONEGOCIOS S.R.L.". FECHA DE CONTRATO DE CONSTITUCIÓN: 16/08/2024. SOCIOS: ZUQUELI PARGA, MARIANO FELIX LUIS, argentino, nacido el 6 de Enero de 1993, DNI N°37.209.107, CUIT 20-37209107-0, estado civil soltero, comerciante, domiciliado en Bv. Libertad N° 1192 de la ciudad de Santa Justo Provincia de Santa Fe, y ZUQUELI PARCA, CAMILA ALEJANDRA, argentina, nacida el 27 de Julio de 1995, DNI N° 37.798.298, CUIT 27-37798298-9, estado civil soltera, comerciante, domiciliada en calle Figueredo Nicolás N° 2424 de la ciudad de San Justo Provincia de Santa Fe. DURACION: Su duración es de 99 (noventa y nueve) años. OBJETO: compra, venta, canje, importación o exportación de tractores, maquinarias e implementos agrícolas, automóviles, lanchas, motores fuera de borda y dentro fuera de borda, elementos náuticos, grupos electrógenos, motores industriales, maquinaria vial, camiones ómnibus, colectivos, respuestas en general nuevos y usados, combustibles, aceites y lubricantes, fertilizantes, insecticidas, como así también la prestación de servicios sobre los mismos y la reparación de sus piezas principales y accesorios a cualquier persona física o jurídica del - país o del exterior, como así también realizar toda otra negociación anexa derivada o vinculada con el objeto principal que convengan a los interesados de la sociedad y que los socios resuelvan de común acuerdo. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS VEINTE MILLONES (\$20.000.,00.-), divididos en dos mil (2.000) cuotas sociales de diez mil pesos (\$10.000) cada una, las cuales los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: mil ochocientas (1.800) cuotas sociales el Sr. , Zuqueli Parga Mariano Felix Luis, representativas del cincuenta por ciento (90%) del capital social y doscientas (200) cuotas sociales, representativas del restante cincuenta por ciento (10%) del capital social por parte de la Srita. Zuqueli Parga Camila Alejandra. ADMINISTRACION será ejercida por el Sr. Zuqueli Parga Mariano Felix Luis DNI . N° 37.209.107, como socio gerente. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Piana, secretaria.

---

**ALFA TEAM S.R.L.**

**CAMBIO DE DOMICILIO**

Por estar así dispuesto en Autos ALFA TEAM (SUCURSAL) S.R.L. s/ CAMBIO SEDE CORRIENTES 1919 PTA BAJA - RATIFICAN REPRESENTANTE SUCURSAL. Expte. N° 3280 Año 2024 de trámite ante Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación, a

saber:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 01 días del mes de agosto del 2023, siendo las 10:15 horas en la sede social de ALFA TEAM S.R.L sita en la calle Corrientes 2589 6º piso of. 32 de esta ciudad, se encuentran reunidos los socios de la misma que representan el 100 % del capital social.

El Sr. Oscar Ferrin da por iniciada la reunión y manifiesta que la misma tiene por objeto tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de los socios que firmarán el acta.

2) Cambio del Domicilio legal, operativo y comercial de la Sucursal Rosario. Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se propone a los Sres. Mario César Martín y Oscar Alberto Ferrin, quienes aceptan suscribir la presente. Se pasa a tratar el segundo punto y por cuestiones operativas se decide aprobar de forma unánime el cambio de domicilio actual de la sede social de la Sucursal Rosario ubicado en el Boulevard Avellaneda

1018 Rosario, Santa Fe a la nueva dirección sita en Corrientes 1919 Planta Baja, Rosario, Santa Fe.

Se designa al Sr. Daniel Testa con D.N.I N°10.027.328, responsable de la Sucursal, para efectuar los trámites de registración respectiva ante el Municipio de Rosario y los organismos de contralor. Asimismo, el Sr. Daniel Antonio Testa fija su domicilio en la nueva sede de la Sucursal Rosario localizada en Corrientes 1919 Planta Baja, Rosario, Santa Fe.

Toma la palabra el Sr. Mario César Martín quién manifiesta que tratados todos los puntos de la orden del día los que fueron aprobados por unanimidad se da por finalizado el acto, siendo las 11:30 hs.

Lo que se publica a sus fines por el término de ley. Rosario, Santa Fe, 21 de agosto de 2024. Dr. Guillermo Rogelio Coronel, Secretario.

\$ 100 526947 Set. 11

---

## **ABS ARGENTINA S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos ABS ARGENTINA, S.A. s/

DESIGNACION DE AÜTORIDAÓEIS 21-05214494-6, que se tramitan ante el Registro Público de Santa Fé, se hace saber que p01: Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2024 se aceptó la renuncia de los directores titulares Juan Esteban Somorrostro y Ricardo Campos Meza y se designó cómo directores Titulares: Francisco Capra, DNI 34,147.532, CUIT 20-34147532-6, con domicilio real y especial en calle Entre Ríos 3227 de la ciudad de Santa Fe

(Presidente), Abel Elorza, DNI 25.652.976, CUIT, 23-25652976-9, con domicilio real y especial en calle Bolivia nro 44 de la localidad de Esperanza, Santa Fe y Dina Varela, DNI 22.144.546, cuil: 27-22144546-0, con domicilio real y especial en calle Chacabuco 1140 de la localidad de Esperanza, Santa Fe. Asimismo, se designó como sindico titular a Manuel Eduardo Carlos Prono, DNI 6.309.168, CUIT 20-06309680-7 con domicilio real y especial en Avenida Facundo Zuviría 3675 de Santa Fe y síndico suplente Lucila Inés Prono Dni 24.943.584, CUIT 2724943584-3, con domicilio real y especial en Avenida Facundo Zuviría 3675 de Santa Fe. Santa Fe, 03 de setiembre de 2024. Piana, secretaria.

\$ 90 526838 Set. 11

---

## **BRB COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.R.L.**

### CESIÓN DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. a los 27 días del mes de Junio de 2024, RODRIGUEZ EMANUEL RICARDO. argentino. D.N.I. 33.301.236, CUIT 20-33301236-8, estado civil soltero, nacido el 09 de enero de 1988, comerciante, domiciliado en la calle San Juan 089 de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe, BARBARACH GASTON. argentino. D.N.I. 33.620.194. CLII 20-33620194-3, estado civil soltero, nacido el 08 de abril de 1988, comerciante, domiciliado en la calle Cilveti 430 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y BUONICONTI GABRIEL PABLO, argentino. D.N.I. 23.513.836. CUIJ 20-23513836-1. estado civil soltero, nacido el 01 de mayo de 1973. comerciante, domiciliado en la calle La Taba y América sin número de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.: titulares de la sociedad BRB COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio el 07/01/2021. en Contratos, al Tomo 172. Folio 7294. Nro. 1402 de la ciudad de Rosario; de común acuerdo y por unanimidad deciden modificar el contrato social en lo siguiente: 1) Cesión de cuotas: El Sr. RODRIGUEZ EMANUEL RICARDO, en adelante llamado el cedente, cede y transfiere la cantidad de mil setecientos (1700) cuotas de pesos (\$100) cada una correspondientes a la sociedad BRB COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio el 07/09/2021. en Contratos, al Tomo 172, Folio 7294, Nro. 1402 de la ciudad de Rosario, ochocientos cincuenta (850) cuotas de pesos (\$100) al Sr. BARBARACH GASTON, argentino, D.N.I. 33.620.194, CUIT 20-33620194-3. estado civil soltero, nacido el 08 de abril de 1988, comerciante, domiciliado en la calle Cilveti 430 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. y ochocientos cincuenta (850) cuotas de pesos (\$100) al Sr. BUONICONTI GABRIEL PABLO. argentino. D.N.I. 23.513.836, CUIT 20-23513836-1, estado civil soltero, nacido el 01 de mayo de 1973. comerciante, domiciliado en la calle La Taba y América s/n de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe. en adelante llamados los cesionarios.

A raíz de esta cesión se modifica el ARTICULO CUARTO del Contrato Social de RRB COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.R.L. el cual queda redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos diez mil (\$510.000), dividido en cinco mil cien (5.100) cuotas de pesos cien (\$100) cada una. Los socios suscriben e integran el Capital de la siguiente manera: BARBARACH CASTON, dos mil quinientos cincuenta (2550) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que se encuentran totalmente integrados y BUONICONTI GABRIEL PABLO, dos mil quinientos cincuenta (2550) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que se encuentran totalmente integrados.

## CLINAT SALUD SRL

### RECONDUCCIÓN

Se hace saber que, en Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 17 días del mes de abril de 2024, entre los Sr. RODRIGO MERTENAT, argentino, titular del DNI 25.328.751, CUIT NO 20-24586588-1, nacido el 06/11/1976, casado en primeras nupcias con la Sra. Florencia Bozzoni, de profesión comerciante, domiciliado en calle Madres de Plaza de Mayo 2820 piso 15 depto. A, (CP 2000) Rosario, provincia de Santa Fe, por derecho propio y en representación del Sr. JULIO ARTURO MERTENAT, argentino, titular del DNI 6.061.366, CUIT Nº 20-30256455-9, nacido el 21/03/1945, casado en primeras nupcias con Cecilia Noemi Troncoso, de profesión Médico, domiciliado en calle 3 de febrero 664, (CP 2000) Rosario, provincia de Santa Fe, domicilio, han resuelto 1-Reconducción del Contrato Social, atento el vencimiento del plazo operado. Modificación de la cláusula tercera del Contrato Social. Que operado el vencimiento del plazo de vigencia de la sociedad en fecha 23/06/2023, se debe efectuar la reconducción del contrato social, decidiendo que la misma se realice por un periodo de treinta años desde la inscripción de la presente reconducción en el registro público de Comercio. Se modifica la cláusula tercera para que quede redactada de la siguiente manera: "La duración de la sociedad se fija en (30) años a partir del día de su inscripción ante el Registro público de Comercio de la presente reconducción. Dicho plazo podrá ser prorrogado o reducido por voluntad unánime de los socios". - 2- Aumento de Capital Social en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil ("250.000). Modificación de la cláusula quinta del Contrato Social. Aumento de capital en la suma de Pesos Ciento Treinta Mil (\$130.000), quedando el mismo en el monto total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000). El aumento de capital social se realizará mediante el aporte en efectivo de los socios en proporción a sus tenencias de cuotas sociales, aportándose en este acto el veinticinco por ciento (25%) de dicho monto, es decir, la suma de Pesos Treinta y Dos Mil Quinientos (\$32.500) y el resto también en dinero en efectivo dentro de los dos (2) años desde el día de la fecha, es decir, la suma de Pesos Noventa y Siete Mil Quinientos (\$97.500). Sigue diciendo que, a tales fines, deberán emitirse Ciento Treinta Mil (130.000) cuotas sociales, que proponen sean suscriptas en proporción a la participación actual. Puesta en consideración la moción, la misma resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

En virtud de la resolución aprobada, debe procederse a la modificación de la cláusula Quinta del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "El Capital Social se establece en la suma de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000) dividido en doscientas cincuenta mil cuotas de un peso (\$1) cada una de ellas, que los socios suscriben totalmente en este acto y de la siguiente manera: Rodrigo Mertenat: Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$125.00) representado por 125 mil cuotas de pesos uno (\$1) cada una; Julio Arturo Mertenat: Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$12500) representado por 125 mil cuotas de pesos uno (\$1) cada una".

## **CONECTY COMUNICACIONES S.A.S.**

### ACTA CONSTITUTIVA

FECHA DEL ESTATUTO: 24 de julio de 2024.

SOCIO: BERTHILLOOD IVAN, DNI No. 31.924.948, CUIT No. 20-31924948-7, nacido el 23 de octubre de 1987, argentino, comerciante, con domicilio en LAPRIDA 1475, PISO 4, DEPTO. 3 de la ciudad de ROSARIO, SANTA FE.

DENOMINACION: CONECTY COMUNICACIONES S.A.S.

DOMICILIO: El domicilio social se establece en Laprida 1475, piso 4, depto. 3, Rosario. Sama Fe.

DURACION: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

OBJETO SOCIAL: A) Comercialización, distribución, importación y exportación de productos y servicios de comunicaciones; U) La provisión y gestión de servicios de conectividad. incluyendo planes de datos y voz para consumidores y empresas; C) La prestación de servicios de consultaría y asesoramiento en tecnología de la información y las comunicaciones; D) El desarrollo y mantenimiento de software y aplicaciones relacionadas con la gestión de conectividad y dispositivos; E) La instalación, mantenimiento y reparación de redes de telecomunicaciones y equipos relacionados; F) La representación de empresas nacionales y extranjeras en el ámbito de las telecomunicaciones y la tecnología; CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000- (pesos quinientos mil) dividido en 500 (quinientas) acciones de \$ 1.000.- (pesos mil) cada una.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: BERTHILLOOD IVAN, DNI N° 31.924.948. CUIT N° 20-31924948-7, de nacionalidad argentino, nacido el 23/10/1987, comerciante, soltero, con domicilio en calle Laprida 1475, Piso 4, Depto. 3, Rosario, provincia de Santa Fe. Administrador Suplente: LORENA GISELA DE LA CALLE, DNI Nro. 27.679.992. CUIT Nro. 23-27679992-4, de nacionalidad argentina, nacida el 23/10/1979, estado civil soltera, de profesión docente, domiciliada en Ing. Gualberto Venesia 90 Piso 22 depto. A, Rosario, Santa Fe.

FISCALIZACION: estará a cargo del socio y administrador.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO: 31 de mayo de cada año.

\$ 150 526853 Set. 11.

---

**CENTRO INTEGRAL DE ASISTENCIA**

**NEURO PSIQUIATRICA S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Modificada el 15 de Agosto de 2024. DENOMINACION:"CENTRO INTEGRAL DE ASISTENCIA NEURO PSIQUIATRICA S.R.L." CUIT 30-61426197-4, SOCIOS: Sra. ALICIA LILIANA GIMENEZ, argentina, nacida el 13 de Noviembre de 1959, DNI N9 13.752.796, CUIT N2 27-13752796-6, divorciada de sus primeras nupcias de Héctor Daniel Lagos, con domicilio en calle Santiago 1681, 39 "B2, de la ciudad de Rosario, empresaria, correo electrónico aliciagimenez222@gmail.com; el Sr. MARCELO ALEJANDRO TORRES, argentino, nacido el 23 de Agosto de 1966, D.N.I. N9 17.668.238, CUIT N9 20-17668238-9, casado en primeras nupcias con Adriana Patricia Pecci, con domicilio en 3v. Oroño 319, 60 B , de la ciudad de Rosario, comerciante, correo electrónico marcelo.torres@swipro.com.ar; el Sr. GUILLERMO OMAR TORRES, argentino, nacido el 1° de Febrero de 1963, D.N.I. N9 16.306.536, CIJIT N9 20-16306536-6, divorciado, con domicilio en calle Zeballos 1119, 40 A", de la ciudad de Rosario, comerciante; correo electrónico guillermotorres\_88@hotmail.com, la Sra. ELENA MARIA PESLEKAS, argentina, nacida el 4 de Septiembre de 1933, D.N.I. N9 2.632.346, CUIT N9 27-263346-6, viuda, con domicilio en calle Zeballos 1119, 40 A de la ciudad de Rosario, jubilada; correo electrónico plagos@savenida.com.ar, los tres últimos mencionados como únicos herederos en los autos de la Sucesión de Enrique Osar Torres, según R. 542 del 17/06/1993 y oficio 1306, CUIT 26-06621838-5, inscripta en Contratos, al Tomo 144, Folio 9286, N° 891 del 25/06/1993, y la Sociedad PSICORED SA, inscripta en el Registro Público de Comercio en Estatutos, al Tomo 80, Folio 10.693, N2 528, con fecha 15/12/1999, CUIT M 30-70358414-0, con domicilio en calle 3v. Oroño 790, 29 piso, de la ciudad de Rosario, correo electrónico gerencia@psicored.com.ar, representada en este acto por la Presidenta de su

Directorio la Lic. IVONNE VILLAVICENCIO, argentina, DNI N° 26.871.338, CUIT N 27-26871338-2, correo electrónico ivillavicencio@kozaca.com.ar, designada por acta de Asamblea N2 21, inscripta en el Registro Público de comercio en Estatutos, al tomo 103, Folio 6263, N9 1014 el 09/09/2022. DOMICILIO: Mitre 2222, de la ciudad de Rosario. DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN. REPRESENTACION. La Dirección, Administración y Representación y uso de la firma social estará a cargo dos gerentes el Sr. VITALI GONZALO ALEXIS, argentino, nacido el 06 de Agosto de 1970, D.N.I. N2 21.521.840, CUIT N2 20-21521840-7, de estado civil casado en primeras nupcias con Andrea Monge, con domicilio en calle Garay 1876, de la ciudad de Rosario, de profesión Psicologo, correo electrónico gerencia@psicored.com.ar, y el Sr. JAVIER ANDRES ZORZOLI OJER, argentino, nacido el 02 de Marzo de 1979, D.N.I. NI 26.884.941, CUIT NI 2026884941-8, de estado civil soltero, con domicilio en calle Los Alamos 593, de a ciudad de Funes, empleado, correo electrónico jzorzoli@savenida.com.ar, quienes actuaran en forma individual, indistinta y alternada.

\$ 200 526921 Set. 11

---

## **C&A CORREDORA DE CEREALES SAS**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos C&A CORREDORA DE CEREALES S.A.S. s/ Designacion De Autoridades 21-05214591-8 Nro. Expediente: 1461/2024 que se tramitan que se tramitan ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber: los socios han resuelto en asamblea celebrada el día 10 de febrero de 2022, que el Sr. Maximiliano Ariel Forbitti, DNI N° 28.912.613, de profesión empresario, divorciado. domiciliado en calle Urquiza a° 2170, dpto. 3, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe nacido en fecha 27/07/1981, CUIT: 23-28912613-9, será Director Titular. Santa Fe, 29 de agosto de 2024. Piana, secretaria.

**DISTRIVER SA**

**MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Distriver SA s/Modificación Al Contrato Social", CUIJ 2105213630-7, tramitado ante el Registro Público de Santa Fe, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación:

1) Fecha de reconducción: 25 de Marzo de 2024

2) Socios: Angel Alberto Rodríguez, de 63 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Uruguay 2054, Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, ONI 13.759.964 y Alejo Rodríguez Orsi, de 26 años; de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Amenábar 2775, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, DNI 40.450.099.

3) Razón social: Distriver S.A.

4) Domicilio social: Teniente Loza S/N, Puesto 31, Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe.

5) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, directamente o asociada con terneros, las siguientes actividades: a) elaboración, distribución y comercialización, importación y exportación, al por menor y mayor, de insumos y/o productos alimenticios. b) comercialización y venta de toda clase de verduras, frutas, legumbres y hortalizas, al por mayor y/o menor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 50 años desde la inscripción de la reconducción.

7) Capital social: el capital social es de doce mil pesos (\$ 12.000) representado por un mil doscientas (12.000) acciones de un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una.

8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3). Los directores duran en sus funciones tres ejercicios y permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. Se designa para integrar el directorio UNIPERSONAL a Angel Alberto Rodríguez, como presidente y a Alejo Rodríguez Orsi como Director Suplente.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Piana, secretaria.Santa Fe 21 de Agosto de 2024.

## **EMPRESA GRAL URQUIZA SRL**

### CESION DE CUOTAS

En autos "EMPRESA GRAL URQUIZA S. R. L. s/ Transferencia De Cuotas Samuel Tuchin" Expte. N° 1529 Año 2024, se inscriben veinte dos mil seiscientos sesenta y ocho (22.668) cuotas sociales que pertenecen al socio Sr. SAMUEL TUCHIN, D.N.I. N° 4.317.602, a favor de la Sra. ROSA CONTINO DE TUCHIN DNI 0.003.105, única heredera de Raúl Tuchin, por estar así ordenado en autos "CONTINO DE TUCHIN ROSA c/ TUCHIN SAMUEL Y OTROS s/ Simulación" Expediente N° 90400/1994, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 28 de Capital Federal. Rosario, 03/05/24.

\$ 50 526927 Set. 11

---

## **ESTABLECIMIENTO AGRICOLA**

### **GANADERO DON CARLOS SRL**

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del art. 10 inc. B de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y su modificatoria, se hace saber que el 05/09/2024, se instrumentaron los siguientes cambios contractuales:

- 1) Cambio de Domicilio Social: Se resuelve establecer como domicilio social el de calle San Martín N° 440, 60 Piso, Departamento "B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.-
- 2) Prórroga de duración: Se resuelve prorrogar el plazo de duración por el término de diez (10) años a contar desde el 30/09/2024, es decir hasta el 30/09/2034. Rosario, de Septiembre de 2024.

\$ 50 526925 Set. 11

---

## **EVOLUO S.R.L.**

### CONTRATO

1) Nombre, Edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, numero de documento de identidad de los socios: En ciudad de Rosario, Provincia de Santa 1 e, a los 12 días del mes de diciembre de dos mil veintidós, HERNAN DANTE CARENA, argentino, D.N.I. 27.648.575. (CUIT

20-27648575-0, estado civil casado en primeras nupcias con Valeria Ana Delaloye Buttice, nacido el 06 de noviembre de 1979, Empresario, domiciliado en Calle 41º n° 4620, Barrio Cantegril, de la ciudad de Funes. Provincia de Santa Fe y VALERIA ANA DELALOYE BUTTICE, argentina. D.N.I.5.648.594 - CUIT 27-25648594-5, estado civil casada en primeras nupcias con Hernán Dante Carena, nacida el 29 de marzo de 1977, ama de casa, domiciliada en Calle 4D n° 4620. Barrio Cantegril de la ciudad de Funes. Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento: 12/1/2022

3) Razón social o denominación de la sociedad: EVOLUO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio de la sociedad: Calle 41 n° 4620. Barrio Cantegril, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

5) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus

miembros y, en su caso, duración en los cargos: La dirección y administración estará a cargo de los gerentes HERNAN DANTE CARENA, argentino, D.N.I. 27.648.575, CUIT 20-27648575-0 y VALERIA ANA DELALOYE BUTTICE, argentina, DNI. 25648594 cuit 27-25648594-5

6) Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo del gerente el uso de la Firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad, estará a cargo del gerente, quien usará su propia firma, en forma individual.

§ 50 526944 Set. 11

---

## **EMPELL MEDICINA ESTETICA S.A.S.**

### ACTA CONSTITUTIVA

Por estar dispuesto en los autos caratulados "EMPELL MEDICINA ESTETICA S.A.S. S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD" Expte. 1336/2024 que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de a 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Santa Fe, se hace saber

1) Integrante de la sociedad: Marré Antonia Aguirre, argentina, DNI 10.197.680, CUIT 27-10197680-2, nacida el 11/09/53, de estado civil viuda, jubilada, domiciliada en Mitre s/n en la zona urbana de Vera y Pintado, CP 3054, de la

- provincia de Santa Fe, correo electrónico mariaaguirre1900@gmail.com

2) Fecha de contrato: 22/5/2024

3) Denominación social: EMPELL MEDICINA ESTETICA S.A.S.

4) Domicilio: Santa Fe. Sede social: Luciano Molina 1958 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

5) Plazo: 30 años.

6) Objeto: Fiscalización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de la prestación -a través de la intervención de profesionales debidamente habilitados por matrícula vigente- de servicios vinculados a la medicina estética, tanto en consultorios particulares cuanto en establecimientos propios o de terceros, de gestión estatal o de gestión privada, en todas las prácticas que la especialidad abarca; incluye la atención de consultas de pacientes, la realización de prácticas, incluso quirúrgicas, la atención de recuperación post quirúrgica, la venta de productos de dermocosmética y todo otro procedimiento relacionado con la referida especialidad médica.

7) Capital: \$750.000 divididos en 7.500 acciones de valor nominal \$100 cada una.

8i Administración y a presentación: La administración está a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno a tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluidas aquellas para las que se requiere poder especial, con la sola limitación de, decidir actos de disposición o gravamen sobre bienes a la sociedad, actos éstos que requieran la conformidad de la reunión de socios. La asamblea fija su remuneración. Guardo la administración fuera plural será colegiada, el órgano de gobierno designara a uno de los integrantes como representante legal y presidente del órgano y a otra persona como vicepresidente para el ejercicio de la representación en caso de ausencia o impedimento del primero. Sesione con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes o conectados. Las reuniones pueden celebrarse por medios digitales, en cuyo caso se indicará en la convocatoria la información necesaria para la participación y se guardará registro audiovisual. El acta será firmada por todos los asistentes de triado presencial; si la sesión fuera totalmente remota lo será por el presidente, quien dejará constancia de la modalidad y de las personas que participaron de la reunión. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asiste la totalidad de los miembros y el ternario es aprobado por mayoría absoluta, aunque las sesiones no resultaran unánimes. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas que se llevara a ese fin.

9) Administrador titular y representante de la sociedad: María Antonia Aguirre, argentina, DNI 10.197.680, CUIT 27-10197680-2, nacida el 11/09/53, de estado civil viuda, jubilada, domiciliada en Mitre sin en la zona urbana de Vera y Pintado, GP 3054, de la provincia de Santa Fe, correo electrónico mariaaguirre190@gmail.com.

Administrador y representante suplente: Pilar María Fumo, DNI 32.959.083, CUIT 27- 32959083-1, argentina, nacida el 27/04/87, de estado civil soltera, comerciante, domiciliada en Luciano Molina 1958 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Garita Fe, correo electrónico mariaaguirre1900@gmail.com

10) Formación de la voluntad social la reunión de socios es al órgano de gobierno. Se celebra siempre que el representante legal lo requiera y notifique a cada uno que los accionistas. La reunión fuese unánime, puede prescindirse del requisito de la convocatoria. Las reuniones pueden ser celebradas mediante mecanismos no presenciales. Para su eficacia, ¿a decisión de convocatoria deberá prever esta posibilidad e incluirla en la notificación o publicación, indicando una dirección de correo electrónico a la cual los accionistas e integrantes del órgano de administración puedan solicitar la información necesaria para su conexión. Para al caso en que el

acto sea parcialmente presencial, suscribirá.' el acta los accionistas prescritas que la reunión designe a tal fin. Si fuese totalmente virtual, el acta será firmada por el representante legal, quien suscribirá además al libro de asistencia a asamblea, dejando aclarado el modo de realización. Además, son válidas las resoluciones sociales que se adoptan por el voto de los socios, comunicado al representante legal por medio que garantice su autenticidad, dentro de los diez días de declarárseles rebeldes cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente; o las que resultan de declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto.

11) Mayorías: Todas las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes o conectados

12) Fecha de cierre de ejercicio: 30/4 de cada año.

Santa Fe, 16 de agosto de 2024. Piana, secretaria.

\$ 300 526905 Set. 11

---

## **FABAHER SOCIEDAD ANÓNIMA**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad con lo acordado según Acta del 20 de abril de 2024, se procedió a la ratificación de las autoridades por el término de tres ejercicios, o sea hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2026, es decir hasta el 20/04/2027, quedando conformado de la siguiente manera.-. DIRECTOR TITULAR. Sr. Gerardo Carrabs a cargo de la Presidencia,

C.UIT. 23-93119988-9

Fecha Nacimiento 05/04/1946

Domicilio: Avda. Rivadavia 2147-2000- Rosario - Prov. de Santa Fe DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Juan Pablo Maiocco

C. UIT. 20-29047418-4

Fecha Nacimiento: 08/12/1981

Domicilio: Mendoza N° 3266 - 2000 Rosario - Prov. de Santa Fe

Se fija domicilio especial de los Sres. Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19550, en la sede social de la Sociedad, sita en Colectora Oeste José María Rosa N° 2850, de la Ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, lo que se publica a todos sus efectos y término de ley.

\$ 50 526938 Set. 11

---

## **ILLEPPAC S.A.**

### **CAMBIO DE DOMICILIO**

Por actas de Asamblea Ordinaria N° 21 del 18/08/2020, Extraordinaria del 05/01/2022, Extraordinaria del 03/08/2022, Ordinaria N° 26 del 30/06/2023 y Extraordinaria del 27/09/2023 se resolvió: cambiar la jurisdicción de la sociedad de CABA a la provincia de Santa Fe; fijar el domicilio legal en la calle Los.Eucaliptus 1700, San José del Rincón, del departamento La Capital, provincia de Santa Fe y reformar el artículo 1° y 3° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 21 de fecha 18 de Agosto de 2020 Andrés Nicolás Cuoppolo, Matrícula N° 01-019134 del C.P.C.E.

1) Accionistas: Director Titular: el Sr. CAPPELLI JOAQUIN, argentino, mayor de edad, nacido el 04 de Enero de 1987 de profesión Empresario, DNI N° 32.865.662, CUIT N° 20-32865662-1, de estado civil soltero, domiciliado en calle Sara Pinasco de Julierac N° 1720, Piso 9, Depto B, Barrio Dique 11, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, provincia de Santa Fe, y la Sra. CAPPELLI MARIANA, argentina, mayor de edad, nacida el 09 de Diciembre de 1988, de profesión Empresaria, DNI N° 34.147794, cuit N° 27-341477794-3. de estado civil soltera, domiciliado en calle Necochea N° 3072, Piso 1 de Depto A , de la ciudad de Santa Fe, departamento la capital, provincia de Santa Fe. Director Suplente: TRONCOSO, FEDERICO DNI 31515853.

2) Fecha de instrumento de Constitución: 19 de Junio de 2012.

3) Denominación: ILLEPPAC S.A.

4) Domicilio: Los Eucaliptus 1700, San José del Rincón, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años

6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. Aportes o inversiones d capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, compra, venta de títulos, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídicos para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.

7) Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000), representado por DOSCIENTAS MIL acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de pesos uno valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción.

8) Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio

integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo a la Asamblea además elegir igualo menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación quienes actuarán cumpliendo con las disposiciones establecidas en este contrato social y con todas las facultades instauradas en este instrumento y la que las leyes le acuerdan a tal carácter.

9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme artículo 55 L.G.S.

10) Organización de la representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso

11) Cierre de Ejercicio: el 30 de Junio de cada año. Piana, Secretaria.

\$ 200 526809 Set. 11

---

## **FLUODINAMICA S.A**

### ESTATUTO

Se hace saber que en los autos caratulados FLUODINAMICA S.A. s/ Sindicatura

Expte. 3012/2024 CUIJ: 21-05539733-0 en trámite de inscripción por ante el Registro Público se ha ordenado publicar el siguiente edicto: los accionistas han resuelto designar autoridades conforme las disposiciones estatutarias : Contando la sociedad con sindicatura se renuevan los cargos designándose como sindico titular por el término de un ejercicio al Sr. Alejandro Baratero y síndico suplente: Sra. Marzetti Florencia, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes, aceptando éstos el cargo para el cual fueron designados.

\$ 50 526874 Set. 11

---

## **GALDO S. A.**

### ESTATUTO

De conformidad a lo previsto por el art. 10 de la Ley 19550 se hace saber que por Acta de fecha 25 de Abril de 2024 se distribuyen los cargos de Directorio de GALDO S.A. inscripta ante el Registro Público de Comercio en Estatutos, en fecha 26 de Mayo de 2005, al Tomo 86, Folio 4329, Nro. 226, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR: Claudia Lucia Porri, casada, argentina, de profesión Médica, domiciliada en Moreno 1 171 Piso 12 de esta Ciudad, Provincia de Santa Fe, nacida el 15 de marzo de 1976, DNI NRO 24.784.869, C.U.I.T

27-24.784.869-5; DIRECTORES SUPLENTEs: Juan Pablo Altinier, divorciado, argentino, profesión Ingeniero Civil, domicilio 3 de Febrero 2055 Piso 4 dto. A, nacido el 14 de noviembre de 1971, DNI N° 22.349.673, CUIT 20-22.349.673-4, Los cargos fueron aceptados de conformidad, siendo la duración de SUS mandatos tres ejercicios.

\$ 50 526843 Set. 11

---

## **INVERCO S.A.**

### **CAMBIO DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de agosto de 2024, y de Directorio del 11 de agosto de 2024, de Inverco S.A., Cuit. 30-70953669-5, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, sección estatutos el 30 de diciembre de 2005 al tomo 865 folio 12086, Número 601 , resultaron designados para integrar el Directorio y Sindicatura de la empresa por dos ejercicios (2024 - 2026): PRESIDENTE: WALTER JESÚS COSTA, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1955, casado en primeras nupcias con Diana Esparrica, DNI. 11.803.902, cuit: 20-11803902-6, domiciliado en calle Entre Ríos 311 piso 50 "A" de la ciudad de Villa Constitución; VICEPRESIDENTE: LUCRECIA COSTA, argentina, DNI 31.602.286; CUIT 27-31602286-95 soltera, nacida el 8 de julio de 1985; domiciliada en Moreno 1469 de Villa Constitución, de profesión comerciante; y DIRECTOR TITULAR: IGNACIO COSTA, argentino, nacido el 5 de marzo de 1974. DNI 23.496.951, cuit 20-23496951-0, soltero, de profesión empleado, domiciliado en calle España 758 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe,. También resultaron designados: SÍNDICO TITULAR: C.P. MAURO DANIEL SERRA, de profesión Contador Público, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1980, soltero, DNI 28.525.051, cuit: 20-28525051-0, domiciliado en calle Catamarca 546 de la ciudad de Villa Constitución, y SÍNDICO SUPLENTE: C.P. IGNACIO JAVIER SERRA, de profesión Contador Público, argentino, nacido el 16 de enero de 1978, casado en primeras nupcias con Melisa Cintia Lanzón, DNI 26.197.294, cuit: 20-26197294-9, domiciliado en calle Catamarca 661 de la ciudad de Villa Constitución.

\$ 100 526829 Set. 11

---

## **VORONOI SRL**

### **CONTRATO**

Conste que por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se tramitan los autos caratulados: "“VORONOI SRL s/ Constitución de Sociedad” (Expediente CUIJ 21- 05214493-8 Año: 2.024) en los que se pretende la inscripción registral de dicha sociedad.

**CONTRATO CONSTITUTIVO:**

**SOCIOS:** CRISTIAN JAVIER DOVIS, DNI N° 30.792.097, CUIT 20-30792097-3, nacido el 9 de julio de 1984, de profesión empresario, con domicilio en calle Saavedra N° 3666, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y, LAURA INES FERNÁNDEZ, DNI: 32.873.895, CUIT 27-32873895-9, nacida el 16 de mayo de 1987, argentina, soltera, de profesión Arquitecta, con domicilio en calle Av. Freyre N° 1456, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

**DENOMINACIÓN:** VORONOI SRL.

**DOMICILIO:** Ciudad de Santa Fe, Calle Saavedra N° 3666.

**DURACIÓN:** 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público.

**OBJETO SOCIAL:** La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) construcción de edificios, estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado, sobre inmuebles propios, de terceros o públicos, como así también la representación técnica y/o dirección de obras públicas y privadas, el asesoramiento y la confección de proyectos, cálculos, planos y servicios de ingeniería civil, industrial y arquitectura; 2) venta por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero dentro o fuera del país de materiales para la construcción, revestimientos, impermeabilización y herramientas para la aplicación, de tales materiales; 3) compraventa, urbanización, subdivisiones y/o fraccionamiento de inmuebles urbanos y/o rurales y a la construcción y/o reparación de edificios en general inclusive los amparados- en el régimen de propiedad horizontal y/o arrendar y alquilar inmuebles propios; 4) mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Quedan excluidas todas aquellas operaciones que, acorde a lo establecido por la Ley Provincial N° 13.154, deban ser efectuadas por un profesional en la materia con título habilitante. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. **CAPITAL SOCIAL:** El capital social se fija en la suma de pesos veinte millones (\$20.000.000), dividido en veinte mil (20.000) cuotas partes de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una. Las cuotas partes son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor CRISTIAN JAVIER DOVIS, 10.000 (diez mil) cuotas partes, por la suma de \$10.000.000 (pesos diez millones); LAURA INES FERNANDEZ, 10.000 (diez mil) cuotas partes, por la suma de \$10.000.000 (pesos diez millones),

**ADMINISTRACIÓN:** La administración, dirección y representación será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según-el caso, procedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. El plazo de duración será de 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Gerente designado: CRISTIAN JAVIER DOVIS

**FISCALIZACIÓN:** La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

**CIERRE DEL EJERCICIO:** El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. - **FECHA CONTRATO SOCIAL:** 1 de Agosto de 2024.Santa Fe, 30 de Agosto de 2.024.Piana, secretaria.

§ 200 526773 Set. 11

---

## **IFESTOS S.R.L.**

### CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber sobre la inscripción de "IFESTOS S.R.L." de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Datos personales socios: MARCELA FABIANA ABENTIN nacida el 24 de Agosto de 1976, de 48 años de edad, D.N.I. N°. 20.674.830, CUIT 27-20674830-9, Soltero, argentina, correo electrónico mfabentin@gmail.com, de profesión Comerciante, con domicilio en Tierra del Fuego N° 364 de la localidad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe y ALEJANDRO CRISÓSTOMO APOSTOLIDES, nacido el 19 de Abril de 1959, de 65 años de Edad, D. N. I N° 12.922.353 CUIT 20-12922353-8, divorciado, argentino, correo electrónico ifestos2001@yahoo.com.ar, de profesión comerciante, con domicilio en Tierra del Fuego N° 364 de la localidad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa.

1. Domicilio y sede social: Marcos Paz N° 3067 de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

2. Plazo de duración: La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

3. Capital Social: El capital social es de \$900.000 (pesos novecientos mil), representados por 60 cuotas de \$15000.-(pesos quince mil) de valor nominal cada una.

\$ 100 526831 Set. 11

---

## **ING RINALDI CONSTRUCCIONES S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento con el artículo 10 de la Ley General de Sociedades N° 19550, se hace saber por un día, que los Sres. Socios de "ING. RINALDI CONSTRUCCIONES SA", mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de Fecha y Acta de Directorio de Fecha 28/06/2024, han quedado por unanimidad designar como integrantes del Directorio, por el término de 3 ejercicio a:

Presidente del Directorio: RUBÉN RAÚL RINALDI: nacido el 23 de octubre de 1942, de profesión Ingeniero Civil, titular del DNI N° 6.047.091, CUIT N° 2006047091-0, casado en primeras nupcias con Margarita Amena Samartino, con domicilio en calle San Lorenzo N 2 2452 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, argentino.

Vicepresidente: LEANDRO IGNACIO RINALDI: nacido el 19 de Julio de 1972, de profesión Ingeniero Civil, titular del DNI N° 22.777.919, CUIT 20-22777919-6, casado en primeras nupcias con Lía Furán, con domiciliado en la calle Mendoza 101 Piso 20 de a ciudad de Rosario, Provincia de Santa

Fe, argentino.

Director Titular: MAXIMILIANO RUBÉN RINALDI: nacido el 12 de marzo de 1975, de

profesión Ingeniero Civil, titular del Titular del DNI N° 24.396.853, CUIT 20-24396853- casado en primeras nupcias con Maria Del Pilar Martínez, domiciliado en la calle Callao 46 bis de esta ciudad, argentino;

Directores Suplentes: MARGARITA AMELIA SAMMARTINO, nacida en fecha 18 de julio de 1945. Lic. en Economía, titular del DNI N° 25.240.188, CUIT N° 27-05240188-2, casada en primeras nupcias con Rubén Raúl Rinaldi, con domicilio en calle San Lorenzo N° 2452 de Rosario, Provincia de Santa Fe, argentina; y a: MAURICIO IVÁN RINALDI, nacido el 25 de junio de 1978, Arquitecto, titular del DNI N° 26.073.002, CUIT 2326073002-9, casado en primeras nupcias con Josefina Censi, domiciliado en la calle Mendoza 101 piso 19 de Rosario, Provincia de Santa Fe, argentino.

\$ 95 526825 Set. 11

---

### **JOE DESSIN S.A.**

#### ESTATUTO

La firma JOE DESSIN SA., constituida por Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio al T° 69 F° 2210 N° 319 el día 26/12/1988, comunica a todos los efectos legales que el directorio surgido de la Asamblea General Ordinaria N° 41 del día 03/11/2023. designó al Sr. Gustavo Daniel TASCA, D.N.I. 22.777.913, nacido el 01/07/1972, argentino, divorciado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en España 1237 de Rosario, provincia de Santa Fe y a la Sra. Lorena Alejandra TASCA, D.N.I. 23.899.724, nacida el 18/07/1974, argentina, casada, mayor de edad, comerciante, domiciliada en Urquiza 3436 Piso 2 "A", provincia de Santa Fe, quedando los cargos distribuidos del siguiente modo: Presidente: Gustavo Daniel TASCA; Directora Suplente: Lorena Alejandra TASCA, de acuerdo con sus Estatutos el Directorio durará tres (3) ejercicios en sus funciones, fijando domicilio especial de los señores Directores en calle España 1237 de Rosario.

\$ 50 526912 Set. 11

---

### **LA DOBLE A S.R.L.**

#### CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "LA DOBLE A" S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Axel Eduardo Boemo, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 39.854.868, CUIT N° 20-39854868-0, nacido el 04 de diciembre de 1996, estado civil soltero, de profesión empresario, y con domicilio en calle Mariano Moreno N° 841 de la localidad de Montes de Oca; y Abril Andrea Boemo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 42.556.288, CUIL N° 2742556288-1, nacida el 08 de enero de 2001, estado civil soltera, de profesión Licenciada en Nutrición, y con domicilio en calle Mariano Moreno N° 841, de la localidad de Montes de Oca.

2) Fecha del instrumento de constitución: 26/08/2024.

3) Denominación social: "LA DOBLE A S.R.L..

4) Domicilio y sede social: calle Mariano Moreno N° 841 de la localidad de Montes de Oca, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: a) AGROPECUARIAS: mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, incluyendo los frutícolas, de cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina y animales de granja; de sus productos y sus subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de los productos de su propia producción y/o de terceros; b) COMERCIALES: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de insumos y productos relacionados con la producción agropecuaria, ganadera, frutícola y/o forestal, abarcando operaciones de canje y corretaje de tales productos, ya sea mediante operaciones en el mercado físico o de futuros o a término, gestiones de exportación de tales productos y financiación de dichas operaciones; c) SERVICIOS: mediante el asesoramiento agrícola ganadero en general; administración de explotaciones agrícola-ganaderas y prestación de servicio de siembra, pulverizaciones, cosecha, enfardado y enrollado y otros trabajos agrícolas, engorde de ganado de todo tipo, con o sin personal propio, alquiler de los equipos necesarios para la prestación de tales servicios; d) TRANSPORTE: transporte terrestre de cargas, propias o de terceros, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, nacional o internacional.

6) Plazo de duración: 50 años a contar desde la fecha de inscripción en Registro Público.

7) Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 3.000.000.-, dividido en 300.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Axel Eduardo Boemo 150.000 cuotas sociales; y Abril Andrea Boemo 150.000 cuotas sociales.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de Axel Eduardo Boemo, quien hará uso de la firma social en forma individual. Fija domicilio especial en la sede social.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de setiembre de cada año.

11) Fijación de domicilios electrónicos para convocatoria a reuniones de socios: "LA DOBLE A" S.R.L., con domicilio electrónico en axel-b@hotmail.com;

Axel Eduardo Boemo, con domicilio electrónico en Axel-b@hotmail.com;

Abril Andrea Boemo, con domicilio electrónico en boemoabril@gmail.com.

\$ 150 526868 Set. 11

---

**" SENIP AUTOMOTORES S.R.L."**

ESTATUTO

Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "SENIP AUTOMOTORES S.R.L.". Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe en la República Argentina, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: El término de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años contados a partir del día de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Venta de vehículos automotores, camiones, ómnibus, lanchas, autos, utilitarios, camionetas y motocicletas nuevos y usados. 2) Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, camiones, ómnibus, lanchas, autos, utilitarios, camionetas y motocicletas. 3) Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, camiones, ómnibus, lanchas, autos, utilitarios, camionetas y motocicletas. 4) Comercialización de Repuestos: Compraventa, comercialización, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES (\$ 25.000.000,00.-), dividido en VEINTICINCO MIL (25000) cuotas de MIL PESOS (\$1000.-) cada una, valor nominal; las que suscriben e integran de la siguiente manera: Perez Colaneri Sebastian Nicolas, suscribe la cantidad de 22500 cuotas de capital, representativas de PESOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$22.500.000,00.-); Perez Jorge Luis, suscribe la cantidad de 2500 cuotas de capital, representativas de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$2.500.000,00). Los Socios integran el mismo de la siguiente manera , el socio Perez Colaneri Sebastian Nicolas la suma de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 5.625.000,00.-), en dinero en efectivo y en este acto; y el Socio Perez Jorge Luis, la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$625.000,00), en dinero en efectivo y en este acto, que representan el 25% del capital, y 75% restante, o sea la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 18.750.000,00-) en dinero en efectivo dentro de los ciento ochenta días a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de un gerente, socio o no. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. El socio gerente en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el Art. 375 del Código Civil y Comercial, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Fiscalización y Reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro

especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el Art. 160 de la Ley 19.550 y modificatorias. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el Art. 158 de la citada ley. Balance anuales y distribución de utilidades: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultados del ejercicio. Una vez confeccionado el balance general, la gerencia convocará a reunión de socios, a fin de ponerlo a disposición de éstos para su conocimiento y consideración, en las condiciones establecidas en la cláusula séptima. El balance deberá ser considerado dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio y puesto a disposición de los socios con 15 días de anticipación. Si el ejercicio arroja ganancias, de éstas se destinarán el cinco por ciento para la constitución de la "Reserva Legal", hasta que la misma alcance al veinte por ciento del capital social. Podrán constituirse además otras reservas facultativas que los socios decidan, movilizables, dentro de los términos del Art. 70 de la Ley 19.550. Si el ejercicio arrojara pérdidas, éstas se cargarán a las reservas especiales y en su defecto, a la reserva legal, en cuyo caso no se distribuirán ganancias futuras hasta su total reintegro. No contando esta última con suficiente saldo, el remanente se mantendrá en cuenta especial hasta que sea cubierto por futuras utilidades, teniendo presente al respecto lo dispuesto por el Art. 71 de la Ley 19.550. Las pérdidas de capital que se insuman el capital social no importarán la disolución de la sociedad si los socios acuerdan su reintegro.-

\$ 300 527232 Sep. 11

---

## **TRANSPORTE VIGOR S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Transporte Vigor S.A. S/ Designación de Autoridades", Expte. Nº 1550, Año 2024, que tramita ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 y Acta de Directorio Nº 44 de fecha 05-07-2024 se designan a los miembros del Directorio de Transporte Vigor S.A.: Director Titular Presidente: Edgard José Gazano, D.N.I. Nº 12.051.375, CUIT 20-12051375-4, domiciliado en 9 de Julio Nº 1.108 de la localidad de Sarmiento, Provincia de Santa Fe; y Director Suplente: Elina María Salera, D.N.I. Nº 11.813.281, CUIT 27-11813281-0, domiciliada en calle Moreno Nº 2.661 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 03/09/2024. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 50 526953 Sep. 11

---

**"FRUND STARK S.A."**

TRASLADO SEDE SOCIAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, Exp. N° 527 Año 2024, se hace saber que los accionistas de FRUND STARK S.A., C.U.I.T. N° 30-70033775-4, resuelven, por unanimidad, según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2024, trasladar la sede social y fijar la misma en calle Sylvestre Begnis N° 2270 del Área Industrial PAER de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. 03/09/2024. Dra. Marina A. Borsotti, Secretaria.

\$ 50 526956 Sep. 11

---

## **CONSTRUCCIONES ING. EDUARDO C. OLIVA S.A.I.C. e I.**

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

A los fines dispuestos en los artículos 204 y 83 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria N°82 de fecha 03 de julio de 2024, se hace saber la reducción voluntaria de capital (Arts. 203, 204 y 220 inc. 1° de la Ley 19.550) de la suma de \$ 447.777,00- a la suma de \$ 407.084,00.-, mediante la cancelación de 40.693 acciones ordinarias nominativas de V.N. \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, sobre la base del Balance cerrado al 30/04/2024. Datos de la sociedad: CONSTRUCCIONES ING. EDUARDO C. OLIVA S.A.I.C.e I., CUIT N° 30-50341744-4, sociedad inscripta en Registro Público de Santa Fe bajo el N° 925 al Folio N° 357 del Libro 1° de Estatutos Ley 19.550 el 13-08-1976, Legajo N° 375. Lugar de presentación de oposición de acreedores en sede social sita en Primera Junta 2507 - Piso 8 - Of.7/10. Valuación antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 1.004.639.140,43; Pasivo: \$50.239.560,88; Patrimonio Neto: \$ 954.399.579,55. Valuación post reducción: Activo \$ 996.759.888,86; Pasivo \$150.779.560,88; Patrimonio Neto: \$ 845.980.327,98.

\$ 300 526972 Sep. 11

---

## **FABER LIBROS S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Faber Libros S.A. s/ Designación de Autoridades, Expte. N° 520 del año 2024, que tramita ante el Registro Público de Rafaela, se hace saber que los accionistas de Faber Libros S.A. resuelven, por unanimidad, según acta de Asamblea Ordinaria N° 14 y Acta de Directorio N° 63, ambas de fecha 24-02-2023, designar el siguiente directorio: Director Titular: Gabriel Osvaldo Faber, DNI N° 16.445.266, CUIT N° 20-16445266-3, domiciliado en José Martí N° 912 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe y como Directora Suplente: Analía Isabel Faber, D.N.I. N° 14.653.838, CUIT N° 27-14653838-5, domiciliada en Av. Saavedra N° 1491 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe por el período estatutario de tres (3) ejercicios. Rafaela, 02/09 de 2024. Dra. María A. Borsotti, Secretaria.

---

**RM TRANSPORTE S.R.L**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial -primera nominación- a cargo del Registro Público de Reconquista, Dr. Juan Manuel Rodrigo - Dra. Nallip María Antonieta-Secretaria, hace saber que en los autos caratulados "RM TRANSPORTE S.R.L. S/ CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIF. AL CONTRATO SOCIAL - CLAUS. CUARTA: CAPITAL - CLAUS. TERCERO: OBJETO) - AUMENTO DE CAPITAL- (Expte. N° 174/2024) CUIJ N° 21-05292800-9, se ha ordenado la siguiente publicación,

Por Acta de Reunion de socios n° 9 de fecha 28/08/2024, se reunieron en la sede social de RM TRANSPORTE S.R.L., los Señores Socios: CHANSARD Matías Hugo Alberto, Documento Nacional de Identidad N° 26.697.083, argentino, casado, nacido el 19 de Julio de 1.978, de profesión comerciante, CUIT N° 20-26697083-9, la Señora DIFILIPPO Rosana Elisabet, Documento Nacional de Identidad N° 29.348.262, argentina, casada, nacida el 10 de Abril de 1982, de profesión comerciante, CUIT N° 23-29348262-4, ambos domiciliados en ruta A009 km 10.7 s/n B° Las Flores y el Señor CHANSARD Gaspar Lucas, Documento Nacional de Identidad N° 44.780.968, argentino, soltero, nacido el 02 de Junio de 2003, de profesión comerciante, CUIL N° 20-44780968-1, con domicilio en calle Bolívar N° 3027, todos de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, de la Provincia de Santa Fe, y resolvieron ampliar el objeto de la sociedad; aumentar el Capital Social mediante CAPITALIZACIÓN DE RESULTADOS NO ASIGNADOS de los ejercicios económicos año 2022 y 2023 por un monto de pesos Veinticuatro millones (\$ 24.000.000,00.-), los cuales fueron debidamente aprobados por los socios conforme acta de asamblea suscripta en fecha 29/04/2024; y ceder y transferir en forma gratuita y en igual proporción la cantidad de dos mil quinientos (2.500) cuotas sociales, según lo siguiente:

**CESIÓN DE CUOTAS:**

**CEDENTE:** CHANSARD Matías Hugo Alberto, Documento Nacional de Identidad N° 26.697.083, cede 1250 cuotas sociales.

DIFILIPPO Rosana Elisabet, Documento Nacional de Identidad N° 29.348.262, cede 1250 cuotas sociales.

**CESIONARIO:** CHANSARD Gaspar Lucas, Documento Nacional de Identidad N° 44.780.968, adquiere 2500 cuotas sociales

**VALOR DE LA CESIÓN:** a título gratuito

**TERCERA:** Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta, o terceros, o en sociedad con terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte: Servicio de transporte terrestre, fluvial o marítimo, de pasajeros mediante taxis y/o remises, de carga, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles, materia

prima y elaboradas, cargas de todo tipo de producto, subproducto, derivados y afines provenientes de objeto lícito, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, servicio de grúa y autoelevador; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales; utilizando para la explotación medios de la sociedad o de terceros. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Como así también, todas las actividades conexas como la instalación de industrias y talleres mecánicos de reparaciones, la organización comercial para la provisión de repuestos, combustibles e insumos necesarios o vinculados al transporte. b) Publicidad: Servicio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros medios de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. c) Comercio: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato, comisión y/o consignación de: materiales eléctricos, máquinas y equipos de uso industrial y comercial, sus repuestos y accesorios; pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería industrial y comercial; Combustibles líquidos, gas natural comprimido, lubricantes, aceites, y todo otro producto derivado del petróleo; automotores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, neumáticos, cámaras, cubiertas, parches, protectores de neumáticos, llantas, bandas de rodamiento y todos otros elementos afines a la industria del caucho; filtros, baterías, repuestos y accesorios relacionados con vehículos automotores, ciclomotores, camiones, máquinas agrícolas y demás vehículos en general. d) Servicios del automotor: Servicio técnico vehicular preventivo; servicios de lubricación, cambio de aceite, filtros, control y carga de baterías, luces y fusibles, limpiaparabrisas, bujías, lubricantes, refrigerantes y accesorios en general; servicio integral de gomería, que incluye el servicio de alineación y balanceo de vehículos en general; Servicios de asesoramiento técnico en conducción responsable.”

CUARTA: Capital: El capital social asciende a la suma de Pesos Veinticinco millones (\$25.000.000,00.-) representado por la cantidad de Veinticinco mil (25.000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos un mil (\$1.000,00.-) cada una, suscriptas e integradas por los socios en su totalidad en dinero en efectivo en la siguiente proporción: CHANSARD Matías Hugo Alberto, once mil doscientos cincuenta (11.250) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Once millones doscientos cincuenta mil (\$11.250.000,00.-), DIFILIPPO Rosana Elisabet, once mil doscientos cincuenta (11.250) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Once millones doscientos cincuenta mil (\$11.250.000,00.-) y CHANSARD Gaspar Lucas, dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,00.-). El capital social podrá ser aumentado en cualquier momento cuando los socios así lo determinen, ya sea mediante acrecentamiento de sus aportes, por suscripción de nuevas cuotas, por capitalización de sus ganancias o revaluación de sus activos y/o ingresos de nuevos socios, esto último por resolución de reunión de socios.”-

Dra. María Antonieta Nallip – Secretaria subrogante- Reconquista, 09 de septiembre de 2024.-

\$ 450 527192 Sep. 11